

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

I PARTE: GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.1. Horizonte institucional:

1.1.1. Identificación

1.1.2. Línea de vida de la institución,

1.2. Símbolos institucionales: Bandera, escudo, Himno del colegio.

1.3. Principios Rectores:

1.3.1. Estructura organizacional,

1.3.2. Sistema de gobierno

1.3.2.1. Consejo directivo

1.3.2.2. Consejo Académico

1.4. Gestión Directiva:

1.4.1. Plan estratégico.

1.4.2. Mejoramiento continuo

1.4.2.1 Autoevaluación

1.4.2.2. Plan de mejoramiento institucional,

1.4.2.3. Cronograma institucional.

1.5. Sistema de Gestión :

1.5.1. Políticas

1.5.2. Política integral

1.5.3. Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

II PARTE: GESTIÓN ACADÉMICA

2.1. Perfil de los estudiantes

2.2. Modelo pedagógico: Filosofía Reggio Emilia

2.3 Metodología Del Aprendizaje Autónomo

2.4 Guía de aprendizaje.

2.5 Sistema Institucional de Evaluación para Estudiantes. SIEE

2.6 Planes de área:

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

2.6.1. Malla curricular

III PARTE BIENESTAR

3.1 BIENESTAR ESCOLAR

3.1.1 Objetivo

3.1.2 Alcance

3.2 PROCEDIMIENTO

IV PARTE: MATRIZ LEGAL

4.1 SITUACION LEGAL

4.2. MARCO LEGAL

GESTIÓN ESTRATÉGICA

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

1.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1.1. IDENTIFICACION

NOMBRE DEL PLANTEL:	COLEGIO COMFACESAR “RODOLFO CAMPO SOTO”
NATURALEZA:	Privado
DIRECCIÓN:	Avenida Sierra Nevada Km 4
TELEFONO Y FAX:	5851801 - 5851802 – 5851803
E – MAIL:	colegio@comfacesar.com
ZONA:	Urbana
JORNADA	Única
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Y Media Vocacional.
JORNADA ESCOLAR:	6:30 AM – 2:15 PM
CARÁCTER:	Académico

1.1.2. LINEA DE VIDA DEL COLEGIO COMFACESAR “RODOLFO CAMPO SOTO”

En 1998 COMFACESAR presenta mediante oficio del 4 de noviembre de 1998 a la Secretaría Departamental, un Proyecto Educativo (P.E.I.) para obtener la licencia de iniciación de labores del programa de educación formal, de preescolar y básica primaria con énfasis en inglés conversacional e informática en convenios respectivos con el Instituto Meyer y la empresa de educación en tecnología Futurekids, con la razón social Centro Educativo Comfacesar “C.E.C”, bajo la dirección de la licenciada Juana Bautista González Maestre.

El Centro Educativo Comfacesar C.E.C. inicia labores en febrero de 1999 con 411 estudiantes y obtiene licencia de iniciación de labores según resolución N°. 1180 del 17 de noviembre de 2000; a partir de este año COMFACESAR da por terminado el convenio que existía con el Colegio Manuel Germán Cuello anexo a la UPC e incorpora a su Centro Educativo el programa de educación para jóvenes y adultos en los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media por Ciclos lectivos Integrales CLEI, en jornada sabatina; para estos niveles el colegio recibe aprobación de estudios, según resolución N°. 0487 del 01 de junio de 1999 y otorga este mismo año título de bachiller académico a 93 adultos, así mismo 25 niños culminaron sus estudios de preescolar y 27 de básica primaria.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

En el año 2000 se reestructura y actualiza el PEI del Centro Educativo Comfacesar de acuerdo con el acta N° 001 del Consejo Directivo de la Institución y se adoptó por medio de la resolución N° 003 de 3 de mayo del mismo año. Sin explicaciones aparentes comienza un descenso en la cobertura, registrándose en el año 2002 una matrícula de 327 estudiantes. A partir de este año se elimina convenio con el Instituto Meyer para la enseñanza del inglés y el Centro de Capacitación de Comfacesar retoma el programa de educación formal para jóvenes adultos, quedando el Centro Educativo responsable únicamente de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria que ya alcanzaba el octavo grado. En mayo del citado año, renuncia la Rectora Juana González y asume este cargo provisionalmente hasta el mes de Julio, la Psicóloga de COMFACESAR, Olga Bloom Urbina, posteriormente se encarga de la Rectoría al Coordinador Académico de la Institución, licenciado Álvaro Rezarte Palomino. En el mes de agosto la Dirección Administrativa de COMFACESAR abre convocatoria a concurso para suplir el cargo, proceso que culminó con la contratación de la Especialista Ada luz Córdoba Muñoz a partir del 25 del mes de septiembre del año citado.

En el año 2003 se completa la educación básica secundaria con la apertura del grado noveno, pero la cobertura continúa su tendencia descendente, alcanzando 279 matriculados. Se inician las labores bajo los lineamientos presentados en un plan para el mejoramiento de la calidad de la educación. Se elimina convenio con Futurekids, se modifica el Plan de Estudios de acuerdo a los decretos 1850 y 230 del 2002, estándares curriculares y desarrollo de competencias, aprobado por el Consejo Directivo según acuerdo N°. 001 del 7 de marzo del 2003; se abre sede aparte, con mejores condiciones para el funcionamiento del Preescolar, primero y segundo de Básica Primaria, ubicada en la dirección calle 16 B No.13 – 24.

A partir del año 2004 comienza el proceso de recuperación de la imagen Institucional y la cobertura alcanza los 311 estudiantes; el colegio presenta a la Secretaría de Educación Municipal la autoevaluación de recursos y procesos administrativos y académicos, en cumplimiento de la resolución No.2616 de 2003 que le permite ascender del régimen de LIBERTAD VIGILADA a LIBERTAD REGULADA para la definición de sus tarifas según Resolución N° 030166 del mismo año.

En el 2005 la cobertura del Centro Educativo alcanza un aumento del 72%; pasa de 311 a 550 estudiantes, completando todos los niveles de educación formal. Por recomendación de la Secretaría de Educación se cambia la razón social a **COLEGIO COMFACESAR** y se modifica el escudo institucional. Se gradúa la primera promoción de bachilleres bajo el lema “Dejando Huellas” con un total de once (11) alumnos que alcanzaron un nivel de desempeño ALTO en las pruebas de estado ICFES. Este año

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

motivado por el progresivo crecimiento del colegio, el director de la Caja, Doctor Ernesto Orozco Durán presentó al Consejo Directivo el proyecto de compra de un lote para la construcción de la sede para el funcionamiento del plantel.

Continuando la trayectoria de crecimiento en el año 2006 se matriculó una población de 626 estudiantes, el proceso educativo se desarrolló, manteniéndose el P.E.I. sin modificaciones.

La institución gradúa 9 bachilleres de los 10 aspirantes, con el lema “Alas de un Sueño” que alcanzaron un nivel de desempeño SUPERIOR en la pruebas ICFES.

Para el año 2007, el colegio matriculó una población de 657 alumnos, se establece alianza con la Fundación de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, para implementar en el plan de estudios la cátedra de Lectores Competentes, para lo cual se capacitan 10 docentes de diferentes áreas que se encargan de dirigir el programa desde transición hasta grado once. Este año, 25 de 26 estudiantes de grado 11º reciben título de bachiller en la promoción titulada Sui-Géneris, quienes obtuvieron ante el ICFES un nivel de desempeño ALTO.

En el año 2008, el colegio matriculó una población de 708 alumnos. Continúa el desarrollo del proyecto educativo sin cambios, se legaliza el convenio SENA - COLCOMFACESAR para el desarrollo de Competencias laborales generales y específicas a partir de 9º grado, se gradúan 18 bachilleres en la promoción “Everest” quienes recuperaron el nivel de desempeño SUPERIOR en la pruebas de estado ICFES. Paralelamente avanza el proyecto de construcción de la Sede del colegio en un lote de dos (2) hectáreas adquirido en la zona noroccidental de la ciudad, con una propuesta arquitectónica ganadora del concurso abierto convocado por Comfacesar, que conjuga criterios de modernidad y comodidad ajustada a los parámetros establecidos de acuerdo al modelo pedagógico que se proyecta implementar.

En el 2009, la demanda por el servicio educativo, continúa en ascenso, se matriculan 715 y se rechazan más de 200 solicitudes de cupos, graduamos 28 bachilleres, cuya promoción titulada Les Titans, mantuvo el nivel de desempeño SUPERIOR en la pruebas de estado ICFES dejando al colegio en el puesto No 8 entre 90 instituciones del municipio y el 758 entre 10.337 de Colombia.

Durante el 2009 se construye la totalidad de la obra, con capacidad aproximada de 2000 estudiantes. Se inicia el proceso de capacitación del cuerpo docente para implementar a partir del 2010 la Propuesta Educativa para el desarrollo Integral y Autónomo de los educandos, basada en el exitoso Modelo Pedagógico del Colegio CAFAM de Bogotá; se cambia el uniforme estudiantil por el vestido escolar, según modelos presentados y

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

aprobados por los padres de familia; se cambia el nombre al colegio por COLEGIO COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO y se reciben más de 1200 solicitudes de ingreso para alumnos nuevos.

El 6 de enero de 2010, Comfacesar inaugura la sede del colegio como un obsequio a Valledupar en su aniversario 460, cuyas labores académicas iniciaron a partir del 8 de febrero, con una población de 1670 estudiantes, con el nuevo modelo pedagógico, cuya puesta en marcha implicó una profunda transformación en los aspectos administrativos y pedagógicos. Graduamos 29 bachilleres que mantuvieron el nivel de desempeño SUPERIOR en las Pruebas de Estado Saber 11 y la posición No. 7 a nivel departamental, y a nivel municipal en el 6° lugar. Se inicia el proceso para la Implementación del Sistema de gestión de la Calidad, con miras a la certificación ISO 9001: 2008 para el mes de octubre de 2011 según cronograma.

Para el año 2011, teniendo en cuenta nuestra oferta de valor de Proyectarnos como Institución Bilingüe para el 2015, se aumenta la jornada escolar hasta las 4:00 p.m. concediendo mayor intensidad al área de Inglés, así mismo se da inicio a la implementación del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN, inscrito en el Programa Ondas de Colciencias, a través de la Universidad Popular del Cesar, coordinadora departamental de dicho programa.

Establecimos convenio con el SENA y el Instituto Técnico Comfacesar, para avalar el título de técnico a nuestros bachilleres por competencias en la modalidad escogida en los diferentes talleres que se brindan en el Área de Tecnología e Informática y con la Alianza Francesa para ofrecer cursos de Francés opcionales en horarios extra clase. El día 29 de julio se inauguró oficialmente e inicio el servicio la biblioteca escolar Mercedes Romero de Quintero. Graduamos 29 bachilleres, cuya promoción denominada “*Invictus*” mantuvo el nivel Superior en las pruebas ICFES Saber 11, en la posición 11 a nivel municipal y departamental. El 13 de diciembre el sistema de gestión de calidad de la Institución es certificado bajo la norma ISO 9001: 2008 de ICONTEC.

Para el año 2012 en el mes de agosto se presenta la renuncia de la Rectora Ada Luz Córdoba Muñoz, tiempo en que se encarga al Administrador educativo Enrique Noguera Meza como Rector, a su vez asume la Vicerrectoría el ingeniero Ricardo Martínez Maestre, graduamos a 79 bachilleres bajo el nombre de la promoción LEGATUM FACTA NON VERBA, manteniendo el nivel superior en las pruebas saber 11; en el 2013 la Rectoría continua a cargo del Admón. Educativo Enrique Noguera, para marzo del mismo año la coordinación académica pasa a responsabilidad del Lic. Álvaro Álvarez Bello, graduamos 84 bachilleres bajo el nombre de promoción VERBUM VITAE ET LUMEN SCIENTIA, igualmente manteniendo el nivel superior en la pruebas saber 11.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Para el 2014 se Graduó la 10^o Promoción de Bachilleres “SENIORS VINCITORE” con 73 estudiantes estos estudiantes obtuvieron también su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECON, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Digital Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos; De acuerdo con la nueva clasificación ICFES, el colegio obtuvo un puntaje de 54.95 mostrando un crecimiento de 5.74 puntos con relación al resultado del año anterior.

Se clausuró el año 2015, graduando a 111 bachilleres bajo el nombre de la promoción “STING” (Somos Todos Integrantes de Nuevas Generaciones). Estudiantes que además obtuvieron certificado como bachiller técnico laboral debido al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECON, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Gráfico Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

De acuerdo con la nueva clasificación ICFES, el colegio obtuvo un puntaje de 52.42 mostrando un decrecimiento de 2.33 puntos con respecto al puntaje del año anterior. Se inicia el programa de semilleros de investigación, inscritos en la red COLSI nodo Cesar, obteniendo excelentes resultados con avales a nivel nacional e internacional.

El 2016, inicia con grandes cambios muy positivos para el mejoramiento de la institución, se presenta el retiro del Coordinador académico y en su posición se ubica a la Licenciada Orfelina Izaguirre quien asume el desafío de reforzar los logros obtenidos hasta el momento en el área académica y formativa para ser una institución de excelencia que camine de la mano con los estudiantes y padres de familia.

Se fortaleció la participación de los estudiantes en los grupos de apoyo de las diferentes áreas, como los Semilleros de investigación con su gran participación a nivel nacional e internacional; el Coro participó en el XXX encuentro internacional de coros de CAJAMAG, el English Club, el grupo ecológico, los equipos deportivos

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

de fútbol, de voleiball y porrismo. Además se desarrollaron cierres de proyectos pedagógicos creándose el primer festival de Danzas, de muestras artísticas y teatrales por periodo. Encuentro democrático a través de nuestros actos cívicos permitiendo destacar a nuestros mejores estudiantes en cada cierre de periodo, encuentro literario con el homenaje al gran escritor colombiano Gabriel García Márquez, se desarrollaron las eucaristías y las orientaciones diarias de promoción de valores dando cumplimiento al proyecto de dicha área y por último el reinado ecológico, la feria de la ciencia, matemáticas y tecnología y el gran Talent Show. Todas estas actividades fueron paralelas al desarrollo académico sin afectar la jornada escolar.

Se Graduó la 12 Promoción de Bachilleres “Legado de Reyes” con 112 estudiantes, estos estudiantes obtuvieron también su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECON, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño gráfico Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

De acuerdo con la nueva clasificación ICFES, Para este año, el colegio obtuvo un crecimiento de 20.7 puntos con relación al resultado del año anterior en el promedio general y 22.2 con relación a la media nacional, dejando evidenciada la mejora académica en todas las áreas del saber.

Desarrollamos las olimpiadas académicas de las ciencias y la tecnología en el marco de la celebración de los 18 años del colegio, el reinado ecológico y la presentación artística de las áreas de inglés, proyecto de bilingüismo y expresión en el Talent show, actividad con la que termina la semana cultural.

2017, año en que se saborean los frutos del esfuerzo y arduo trabajo académico y convivencial, se obtiene el mejor puntaje ICFES a nivel municipal y el segundo puesto a nivel departamental con la estudiante Ana Gabriela Baños Giraldo quien logra un resultado de 446 puntos en su prueba.

Se logró un incremento de 16 puntos en el promedio general con referencia al año 2016 en los resultados ICFES, Se incrementó el número de estudiantes con

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

promedio superior a 350 de 5 se pasó a 9 (de 4% se pasó a un 8%) , se aumentó el número de estudiantes con promedio de 300- 350 de 30 estudiantes a 50 (26% pasó a 44%), se disminuyó el número de estudiantes con promedio de 250-300 de 61 estudiantes a 39 (del 53% bajó a 34%) se disminuyó el número de estudiantes con promedios 200-250 pasamos 18 a 15 estudiantes (16% al 13%) y con promedio inferiores a 200 solo un estudiante (el 1% de los estudiantes).

Desarrollamos las olimpiadas académicas de las ciencias y la tecnología en el marco de la celebración de los 19 años del colegio, el reinado ecológico y la presentación artística de las áreas de inglés, proyecto de bilingüismo y expresión en el talent show, actividad con la que termina la semana cultural.

Se Graduó la 13 Promoción de Bachilleres “WARRIORS” con 110 estudiantes, estos estudiantes obtuvieron también su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Comfacesar INSTECOM, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño Digital Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

El colegio Comfacesar viene haciendo sus aportes a la investigación con los diferentes proyectos, con los que participó en ferias internacionales como en Encuentro Internacional de ciencia tecnología e innovación que se realizó en la ciudad de Mérida México en el mes de mayo obteniendo aval para participar en Jóvenes por Puerto Rico en el 2018, además se participó en el encuentro internacional de ciencias TECCIEN SCHÖENSTATT realizado en la ciudad de Fernando de la Mora, Paraguay obteniendo aval para participar en Argentina en el mes de octubre.

Se continúa con la participación de RedColsi como miembros activos de las actividades planeadas desde esta organización.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Se conformó el semillero de robótica 2017 con el interés de incursionar en este campo en ferias de robótica y además organizar un evento institucional de este tema.

El colegio COMFACESAR tuvo participación en el encuentro INFOMATRIX “proyecto multimedia Regional Caribe” con dos proyectos, obteniendo un Aval para presentarse en el encuentro nacional a realizarse en la ciudad de Bogotá durante el mes de octubre.

Participo en el encuentro latinoamericano de semilleros de investigación con cuatro proyectos cuyos exponentes fueron niños de 2°, 3°, 6° y 7° enfrentándose a delegaciones de México, Paraguay, Brasil, Argentina e instituciones del Cesar y el departamento de la Guajira; obteniendo avales internacionales con los cuatro proyectos para Paraguay, Panamá y Brasil a realizarse en el 2018.

Participaron también en EXPOCYTAR 2017, realizado en la ciudad de la Pampa - Argentina, se presentaron 2 proyectos: CIBERDANCE y JUEGOS PARA LA ENSEÑANA DE LAS NORMAS DE TRANSITO, logrando 2 menciones de honor.

Al finalizar el 2018 se Gradúa la 14 Promoción de Bachilleres “BLAZE” con 97 estudiantes, estos estudiantes obtuvieron además un certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico COMFACESAR INSTECON, que formó y certificó a los egresados en los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS En Diseño Pagina Web, Diseño gráfico Y Mantenimiento De Equipos Electrónicos.

Desarrollamos las olimpiadas académicas de las ciencias y la tecnología en el marco de la celebración de los 20 años del colegio, el reinado ecológico y la presentación artística de las áreas de inglés, proyecto de bilingüismo y expresión en el Talent show, actividad con la que termina la semana cultural.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Participación en el primer encuentro latinoamericano de grupos de semilleros de investigación, realizado en Panamá. Con el proyecto juego didáctico para la enseñanza de la movilidad en niños de 6 a 10 años de edad, donde se obtuvo un aval internacional para participar en el año 2019 en Paraguay.

Participación en el XV encuentro departamental de semilleros de investigación RedColsi, realizado en el colegio Gimnasio del Norte de Valledupar, se participó con dos proyectos: utilización de la viruta de lápiz para realizar un nuevo lápiz, y mitigación del bulling escolar, De 463 proyectos que se presentaron se obtuvo aval con los dos proyectos para el encuentro nacional en la ciudad de Pasto, a realizarse en el mes de octubre.

Participación en el 3er encuentro latinoamericano de semilleros, jóvenes e investigadores, realizado en la Universidad de Santander UDES, con los proyectos TRCK SIMULATOR en la modalidad de tecnología e innovación, y herramientas pedagógicas para mitigar y prevenir el bulling escolar en el colegio COMFACESAR en la modalidad de poster. Dando como resultado ambos proyectos ganadores de aval para participar en el 2do CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEMILLEROS, GRUPOS Y LIDERES DE INVESTIGACION, evento que se realizara en el mes de Mayo de 2019, en Puebla México.

Participación en el concurso intercolegiado de Ciencias Exactas en el colegio Gimnasio del Norte donde se obtuvo el 1 y 3 puesto con los grados 5.

El área de Ciencias sociales participó en el modelo ONU en la fundación universitaria del área Andina, obteniendo reconocimiento como MEJOR DELEGADO en sus comisiones de la FMI (Fondo Monetario Internacional) y la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Participación en la ponencia Catedra de la paz, del proyecto de articulación de la gobernación con la alcaldía en las instituciones educativas.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

En Supérate intercolegiados (Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas) se obtuvo grandes reconocimientos: Campeones municipal y departamental en tenis de mesa, subcampeón regional en la misma disciplina, Campeón municipal y subcampeón regional en fútbol, campeón municipal en Natación.

1.2 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES: bandera, escudo, himno del colegio.

LA BANDERA

Consta de dos franjas una blanca y una roja.



El blanco simboliza la virtud y la pureza, exalta la dignidad y los valores del hombre y el rojo representa la vitalidad, y poder que el conocimiento imprime en los seres humanos.

En el centro, está plasmado el ESCUDO del colegio dando identidad a nuestra bandera.

EL ESCUDO

En la versión actual la forma consulta los símbolos heráldicos, enmarcado con una banda circular que lleve el nombre de la institución y en la base el nombre de nuestra ciudad como ubicación geográfica del plantel, fondeados con color azul rey y bordeados con rojo color institucional de la caja; internamente el escudo tiene tres elementos; un libro abierto del que emana la luz de la sabiduría y el conocimiento hacia la figura familiar que se encuentra en la parte inferior y al lado superior derecho un computador que representa la utilización de herramientas de tecnología de punta en nuestro proceso educativo, bajo el símbolo de la familia está escrito el año de fundación del colegio.



EL HIMNO DEL COLEGIO

La letra, a partir del conocimiento de nuestras raíces ancestrales de humildad, nobleza y



disposición al trabajo, incita al alumno a estudiar con amor y constancia iluminados con la antorcha de la verdad como medio para salir adelante forjando un futuro mejor; el coro fortalece el sentido de pertenencia estimulando el orgullo de estudiar en el COLEGIO COMFACESAR.

La letra y música son de la autoría de la Licenciada Juana González Maestre

I

Avancemos siempre en los senderos

De la paz, el amor y el bien.

Estudiando es como obtenemos

Buenos frutos para recoger

II

La constancia será fiel aliada

Que a la meta nos podrá lleva

Con amor asiste siempre al aula

Y el saber al fin florecerá (Bis)

III

La verdad es la antorcha que siempre

Acompaña a nuestra institución

Y el saber un valor que enaltece

Para actuar como Dios enseñó

CORO (BIS)

Digno es estar aquí

Hermoso es estudiar

En una institución

Como COMFACESAR

IV

Estudiando seremos capaces

De forjar un futuro mejor

Y seremos del mundo la base

Un cimiento de paz y amor (Bis)



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D- EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

CORO (BIS)

Digno es estar aquí

Hermoso es estudiar

En una institución

Como COMFACESAR

V

Herederos de una raza humilde

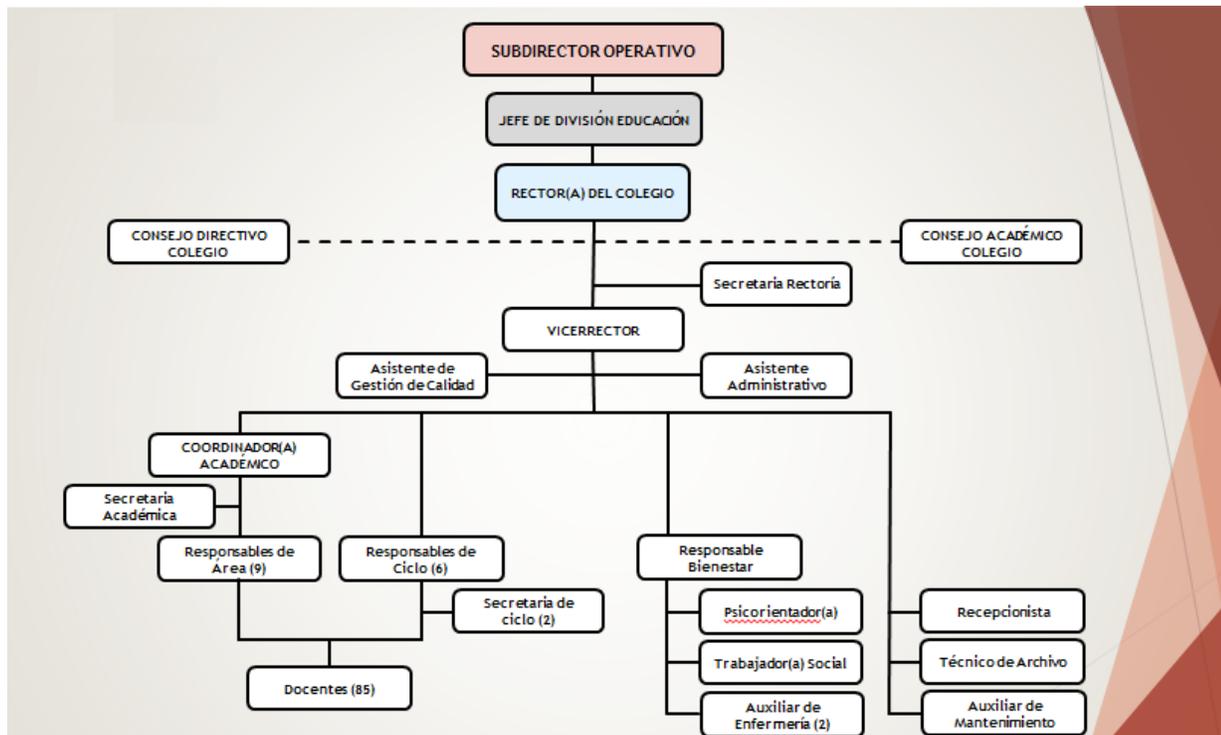
Que trabaja con sinceridad

Por un pueblo que canta y que ríe

Llora y ama como los demás.

1.3 PRINCIPIOS RECTORES

1.3.1 Estructura organizacional



1.3.2 Sistema de Gobierno

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley 115, el Artículo 68 de la Constitución Política y el Artículo 29 del decreto 3011 de 1997, el cual dice, “Las Instituciones Educativas de que trata el artículo 28 de este Decreto, deberán organizar un GOBIERNO ESCOLAR, conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, garantizando la representación de la comunidad educativa de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Para conformar y establecer las funciones de los diferentes órganos del gobierno escolar debe darse cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 4 del decreto reglamentario de 1860 de 1994.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

1.3.2.1. Consejo Directivo

Reglamentación del Consejo Directivo

Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento (Decreto 1860/94 Art. 20-1). Sus integrantes serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En este caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto del período.

¿Quién hace parte de Consejo Directivo?

(Ley 115/94 Artículos 143-144 Decreto 1860/94 Artículos 21-23)

- El rector: Convoca y Preside
- Dos representantes de los docentes
- Dos representantes de los padres de familia
- Un representante de los estudiantes, deben estar cursando el último grado y debe ser diferente del alumno que fue elegido como personero estudiantil
- Un representante de los ex alumnos
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona

¿Cómo se elige el Consejo Directivo?

(Decreto 1860/94 Art. 21)

La elección de las personas que integran el consejo directivo de la Institución Educativa es un tema que puede ser reglamentado en cada colegio, escuela, liceo. Sin embargo es importante tener en cuenta que toda la comunidad educativa tiene derecho a participar en este proceso.

¿Cuáles son las funciones del Consejo Directivo?: Estas se puede agrupar en dos grandes sectores.

Funciones relacionadas con la marcha de la institución: Son todas aquellas tareas que facilitan el buen funcionamiento de la institución educativa, tales como:

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

- Tomar decisiones que puedan beneficiar o solucionar problemas que afecten la institución
- Adoptar el reglamento o manual de convivencia
- Fijar criterios para la asignación de cupos escolares disponibles
- Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo institucional (PEI), del currículo y del plan de estudios
- Participar en la evaluación del personal de la institución (docentes, directivos y personal administrativo)
- Establecer procedimientos para el uso de todos los bienes de la institución educativa
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos
- Darse su propio reglamento

Funciones en Relación con la Comunidad Educativo:

- Puede ser la instancia para resolver los problemas que se presentan entre los miembros de la Institución Educativa.
- Debe asumir la defensa de los derechos de la comunidad educativa haciendo uso de las garantías constitucionales y legales que puedan protegerlos contra las lesiones que puedan sufrir.
- Debe diseñar programas de estímulos para los estudiantes que presenten buen desempeño académico y social, así como para la institución educativa cuando sea reconocida su buen funcionamiento.
- También debe fijar criterios y diseñar programas que permitan la integración comunitaria, cultural, deportiva, recreativa y estudiantil; tanto dentro del plantel educativo como con las demás instituciones escolares.
- Fomentar la creación y formación de asociaciones de padres de familia y de estudiante.

¿Cómo Elegir los miembros del Consejo Directivo?

Representantes de los Docentes

Se elegirán en una asamblea de docentes, resultando como representantes quienes obtengan la mayoría de votos.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Los Representantes de Familia

Se elegirán por Junta Directiva de Padres de familia

El Representante de los Estudiantes:

Se elige por los estudiantes del último grado

El representante de los ex alumnos

Es elegido por el Consejo directivo y este podrá ser aquel que en el año anterior haya ejercido las funciones de representante de los estudiantes.

El Representante del Sector Productivo o Comercial del área

Es elegido por el consejo directivo, para lo cual los representantes de estos sectores deben proponer candidatos

Nota: El consejo directivo debe estar conformado dentro de los 60 días siguientes a la fecha de iniciación de las clases de cada periodo lectivo

Procedimientos:

- Las reuniones estarán presididas por el rector, como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutar de las decisiones de gobierno escolar.
- En su ausencia y que la reunión sea de carácter urgente, será presidida por uno de los miembros del consejo directivo que se elegirá en la misma reunión.
- Al elaborar la agenda, se tendrá en cuenta los puntos que sugiera el titular. La reunión será aprobada por la mitad más uno de los miembros.

Reuniones Ordinarias:

- Se harán en la última semana de cada mes a las 17:00 horas, con una duración aproximadamente de hora y media (Decreto 1860/94, Art. 21-1) antelación de 72 horas. **Las Reuniones Extraordinarias:** Podrán ser solicitadas al rector por cualquier miembro del Consejo Directivo y no podrán tratarse temas diferentes a la solicitud y por consenso se trataran otros. Con antelación de 24 horas.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Quórum:

- El mínimo para sesionar en las reuniones lo conformaran la mitad mas uno de los integrantes del consejo directivo

Decisiones:

- Las decisiones se tomaran por la mayoría de votos, y se convertirán en directrices de obligatorio cumplimiento para todos los integrantes del consejo directivo.
- Para tomar decisiones sobre un determinado estamento deberá estar presente el representante respectivo, salvo que esté en proceso de elección.

Secretaría:

- En las reuniones actuará como secretario uno de los miembros del Consejo Directivo nombrado previamente

Participación de otras personas en el Consejo Directivo:

- El Consejo Directivo podrá invitar eventualmente a sus reuniones a otras personas ya sea de la comunidad educativa o ajena a la institución o centro educativo, cuando se necesiten para dar claridad o análisis requeridos. Tendrán voz más no voto y solo estarán durante el tiempo requerido. Igualmente cualquier miembro de la comunidad educativa podrá participar en las deliberaciones del consejo directivo, con voz pero sin voto, siempre y cuando haya cumplido con los siguientes requisitos
 - a. Haber enviado la solicitud correspondiente por escrito al rector en la cual se especifiquen las razones o motivos de la misma
 - b. De acuerdo con la trascendencia e importancia de la solicitud se convocará a una reunión extraordinaria.

Obligaciones Individuales de los Integrantes del Consejo Directivo:

1. Asistir puntualmente a las reuniones y demás actividades programadas por el consejo. Cuando deje de asistir a tres reuniones consecutivas o alternadas,

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

justificadas o no, será relevado del cargo por el suplente si lo tiene, o en su defecto el órgano procederá a nombrarlo.

2. Transmitir y difundir en forma diligente y oportuna al estamento correspondiente todas las decisiones programadas e informes emanados del consejo. O se darán detalles de los análisis previos a los acuerdos y se evitará señalar personas. Cuando una decisión afecte a todo un estamento deberá consultarse la opinión del mismo antes de ser tomada por el consejo directivo.
3. Asumir con responsabilidad su compromiso como integrante del consejo directivo
4. desarrollar un papel de liderazgo frente al estamento que representa, para inducirlos al mejoramiento de la calidad educativa en la institución o centro educativo.
5. cumplir con las tareas que se le asignen y participar en las comisiones que se integren en el consejo.
6. Acatar y respetar las decisiones tomadas por la mayoría

Son Funciones del Rector como Presidente del Consejo Directivo: Artículo 6

1. Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo tal como lo disponen las normas vigentes (ley 115/94, art. 143; decreto 1860/94, art. 21-1; ley 715/01 art. 10 numeral 10.2)
2. Preparar el orden del día tanto de las reuniones ordinarias como extraordinarias y someter a consideración y aprobación de los demás miembros del consejo directivo el orden propuesto para las reuniones ordinarias.
3. Verificar los quórum, tanto deliberatorio como decisorio
4. Someter a consideración y aprobación de los miembros del consejo directivo el acta de la reunión anterior.
5. Establecer canales de comunicación apropiados entre los diferentes estamentos, a fin de permitir la difusión de las decisiones tomadas en las sesiones del consejo directivo (decreto 1860/94, art. 25)
6. Velar por el cabal cumplimiento y ejecución de las decisiones adoptadas por el consejo directivo (decreto 1860/94, art. 20-3).

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

7. Tratar con prudencia y discreción aquellos temas que así lo ameriten.
8. Las demás que sean necesarias para el correcto funcionamiento del consejo directivo.

Funciones del Secretario. Artículo 8.

1. Elaborar el acta de cada reunión y velar por la conservación de las mismas
2. Refrendar con su firma conjuntamente con el rector cada una de las actas.
3. Dar la lectura al orden del día y a las actas de cada reunión, anotando las respectivas observaciones hechas antes de su aprobación, por los diferentes miembros del consejo directivo.
4. Dar lectura a la correspondencia enviada y recibida, y archivarla adecuadamente
5. Preparar los actos administrativos (resoluciones o acuerdos) y los oficios que apruebe el consejo.

Actas. Artículo 9.

Las actas del consejo directivo, una vez aprobadas, serán firmadas por todos los asistentes, pudiendo hacerse salvamento de voto cuando así lo estime conveniente cualquiera de sus miembros. En las actas se hará constar el resumen de las deliberaciones y la totalidad de las decisiones con sus respectivas votaciones. Las mismas se entregarán a los miembros del consejo directivo con la citación a la reunión siguiente.

Capítulo IV. Deberes y Derechos de los Miembros del Consejo Directivo

Derechos de los Miembros del Consejo Directivo, Artículo 12

1. A ser citados oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo.
2. A conocer previamente el acta de la reunión anterior y el orden del día para la siguiente reunión.
3. A tener voz y voto en todas las deliberaciones.
4. A presentar propuestas o sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico pedagógico (ley 115/94 art. 142). Ya que las mismas sean sometidas a deliberación.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

5. A ser tratado dignamente.
6. Una vez elegido, entrar en ejercicio de sus funciones.
7. A recibir estímulos por sus realizaciones en pro del bienestar de la comunidad educativa.

Deberes de los Miembros del Consejo Directivo. Artículo 13.

1. Asistir oportuna y puntualmente a las reuniones del consejo directivo a las que sea citado en debida forma.
2. Defender los intereses de la comunidad educativa teniendo en cuenta que el interés común prevalece sobre el interés particular.
3. Efectuar reuniones previas, de carácter deliberativo, con los miembros de su estamento, a fin de asumir posición con relación de los temas de especial trascendencia que serán decididos en la siguiente reunión de consejo directivo.
4. Informar oportunamente a los miembros de su estamento de las decisiones adoptadas por el consejo directivo.
5. Tratar con prudencia y discreción aquellos temas que por su naturaleza así lo ameritan.
6. Acatar las decisiones del consejo directivo tomadas en acorde con las disposiciones normativa vigentes
7. Dar trato respetuoso a los demás miembros del consejo directivo en particular y del establecimiento en general

Parágrafo: por ser el colegio COMFACESAR “Rodolfo Campo Soto”, institución privada de la caja de compensación familiar del cesar, la jefe de la división de Educación y Cultura a la que pertenece este servicio, es miembro activo con voz y voto de este consejo Directivo.

1.3.2.2. Consejo Académico

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento; está integrado por el Rector, el Coordinador Académico y los Responsables de cada una de las Áreas Académicas definidas en el Plan de Área.

El Consejo Académico cumple las siguientes funciones:

- Servir de órgano del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

educativo institucional.

- Estudiar el currículo y propiciar el continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar el comité de Evaluación y Promoción para la evaluación periódica y final del proceso académico de los Educandos, para su promoción a grado siguiente o verificación de pérdida de año y autorización de nivelaciones académicas.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto institucional.

El consejo Académico se encuentra conformado de la siguiente manera:

Rector

Coordinador Académico

Responsable de Área Humanidades: Lengua Castellana

Responsable de Área Matemática

Responsable de Área Ciencias Sociales

Responsable de Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Responsable de Área Educación Física, Recreación y Deportes

Responsable de Área Educación Artística

Responsable de Área Tecnología E Informática

Responsable de Área Humanidades: Inglés y Bilingüismo

Responsable de las áreas de Educación ética y en valores humanos

Y Educación Religiosa.

1.4 GESTIÓN DIRECTIVA

1.4.1. Plan estratégico

 <p>COMFACESAR Estamos cumpliendo sueños.</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2018 - 2020 PLAN ESTRATÉGICO 2019
--	---

Proceso: Prestación de Servicios: Educación Formal	Responsable: Enrique Noguera Rector de Colegio Comfacesar
Cumplimiento Acumulado del Plan Estratégico ❌ 0,00%	Cumplimiento Acumulado de Indicadores ❌ 0,00%
❌ 0,00% Perspectiva Financiera	❌ 0,00% Cumplimiento de cobertura
❌ 0,00% Perspectiva Clientes Mercado	❌ 0,00% Cumplimiento de oferta de servicio
❌ 0,00% Perspectiva Eficiencia	❌ 0,00% Cumplimiento de gastos ppto
❌ 0,00% Perspectiva Capital Estratégico	❌ 0,00% Cumplimiento de costos ppto

Perspectiva: Financiera		Cumplimiento Acumulado: ❌ 0,00%		
Objetivo: Optimizar los costos y gastos de la organización		Estrategia: Ejecutar y hacer seguimiento de la política de reducción de gastos y costos		
❌ 0,00%	Actividad	Equipo de Trabajo	Inicio	Final
❌ 0,00%	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del presupuesto del Colegio Comfacesar (Ingresos, Costos, Gastos, Cartera, etc)	Rector, Vicerrector, Asistente.	Enero	Diciembre
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Perspectiva: Clientes Mercado		Cumplimiento Acumulado: ❌ 0,00%		
Objetivo: Mejorar la percepción del servicio al cliente		Estrategia: Realizar seguimiento de la medición aplicada		
❌ 0,00%	Actividad	Equipo de Trabajo	Inicio	Final
❌ 0,00%	2. Ajustar y/o Dar cumplimiento a los protocolos de atención al cliente y oferta de servicio para mejorar la satisfacción del cliente.	Rector, Vicerrector, Asistente.	Enero	Diciembre
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Objetivo:	Definir e implementar el programa de fidelización de clientes	Estrategia: Ampliar la oferta de alianzas para brindarle beneficios a los clientes, afiliados y usuarios		



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D- EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

0,00% Actividad		Equipo de Trabajo	Inicio	Final	Recursos
3. Participar activamente en eventos de tipo investigativos, deportivos y culturales donde se muestre a la comunidad los		Rector, Vicerrector, Asistente.	Marzo	Diciembre	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Perspectiva: Eficiencia			Cumplimiento Acumulado: 0,00%		
Objetivo: Optimizar los procesos para incrementar la productividad			Estrategia: Definir e implementar la metodología para optimizar los procesos		
0,00% Actividad		Equipo de Trabajo	Inicio	Final	Recursos
4. Diseñar cronograma de actividades institucionales por áreas teniendo en cuenta el cronograma institucional general.		Rector, Vicerrector, Asistente.	Marzo	Diciembre	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Objetivo: Optimizar el uso de la tecnología como herramienta efectiva de soporte a los procesos críticos de la Caja			Estrategia: Construir plan estrategico de tecnologia alineado a las necesidades de la organización, ya sea la compra y desarrollo de nuevos aplicativos o garantizar la conectividad entre los existentes o externos.		
0,00% Actividad		Equipo de Trabajo	Inicio	Final	Recursos
5. Revisar la viabilidad de la plataforma Comfacesar Educa como apoyo al proceso académico del Colegio Comfacesar.		Rector, Vicerrector, Asistente.	Marzo	Diciembre	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D- EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

Diciembre					
<input checked="" type="checkbox"/> 0,00% Actividad		Equipo de Trabajo	Inicio	Final	Recursos
6. Solicitar y verificar la oportunidad y pertinencia de los soportes tecnológicos realizados en la sede del Colegio Comfacesar.		Coordinador de Contabilidad.	Marzo	Diciembre	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Perspectiva: Capital Estratégico			Cumplimiento Acumulado: <input checked="" type="checkbox"/> 0,00%		
Objetivo: Integrar los pilares de comunicación interna, cultura y clima laboral para garantizar un favorable ambiente organizacional en Comfacesar		Estrategia: Diseñar y poner en marcha estrategias para incentivar en los colaboradores la construcción del ambiente organizacional ideal.			
<input checked="" type="checkbox"/> 0,00% Actividad		Equipo de Trabajo	Inicio	Final	Recursos
7. Realizar actividades de bienestar institucional orientadas a mejorar el ambiente organizacional de todos los colaboradores del Colegio			Marzo	Diciembre	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
<input checked="" type="checkbox"/> 0,00% Indicador	Cumplimiento de Cobertura	Unidad	Periodicidad	Meta	
Número de estudiantes matriculados / Número de estudiantes presupuestados		Porcentaje	Periodo académico	100%	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Periodo I					
Periodo II					
Periodo III					
Periodo IV					
<input checked="" type="checkbox"/> 0,00% Indicador	Cumplimiento de oferta de servicio	Unidad	Periodicidad	Meta	
(Numero de servicios brindados con calidad y oportunidad / Número de servicios ofrecido)*100		Porcentaje	Periodo académico	100%	
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias	
Periodo I	<input checked="" type="checkbox"/> 0,00%				
Periodo II					
Periodo III					
Periodo IV					



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D- EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

<input checked="" type="checkbox"/> 0,00% Indicador Cumplimiento de gastos ppto		Unidad	Periodicidad	Meta
Valor total de gastos ejecutados / Valor total de gastos presupuestados		Porcentaje	Mensual	100%
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias
Enero	<input checked="" type="checkbox"/> 0,00%			
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
<input checked="" type="checkbox"/> 0,00% Indicador Cumplimiento de costos ppto		Unidad	Periodicidad	Meta
Valor total de costos ejecutados / Valor total de costos presupuestados		Porcentaje	Mensual	100%
Periodo	Valor %	Seguimiento		Evidencias
Enero	<input checked="" type="checkbox"/> 0,00%			
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

1.4.2. MEJORAMIENTO CONTINUO*

¿Qué es un Plan de Mejoramiento continuo?

El Plan de Mejoramiento es una herramienta que sitúa a La institución en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo del aprendizaje de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

Esta herramienta permite a la institución abordar cuatro áreas de proceso consideradas como el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

¿Cómo se realiza un Plan de Mejoramiento continuo?

El Plan de Mejoramiento continuo, se compone de cuatro etapas:

- a) **Etapas de Diagnóstico:** la institución debe analizar los resultados educativos y los resultados de eficiencia interna. Además, esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.
- b) **Etapas de Planificación:** la institución planifica lo que pretende realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que se fijen metas y objetivos que permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.
- c) **Etapas de Implementación:** corresponde a todo lo que la institución realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.
- d) **Etapas de Evaluación:** corresponde al periodo en el cual la institución ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente.

La institución evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento continuo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

*El Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos educativos documentos que orientan la elaboración de un Plan de Mejoramiento continuo, este material esta disponible en la página www.comunidadescol.cl donde además encontrará instrumentos de evaluación diagnóstica por nivel educativo.

1.4.2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el objetivo de mejorar la calidad, los establecimientos educativos privados deben realizar anualmente su autoevaluación institucional a través de un proceso participativo y crítico, con apoyo de la Guía No.34 **para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento**, Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, versión 2014. Existe un formulario para colegios, otro para jardines, otro para establecimientos de educación de adultos y otro para proyectos de nuevos establecimientos educativos.

En relación con la versión 2012, en el Manual del 2014 se incorpora un nuevo indicador sobre educación para la convivencia y la ciudadanía, en consonancia con la nueva Ley de Convivencia, se hace una revisión general de redacción e imagen visual y se ajusta la pregunta sobre evaluación, para ajustarla a las normas vigentes, y las de estándares y proyectos transversales en el plan de estudios, para hacerlas más precisas y efectivas.

Proceso de autoevaluación institucional

Los rectores envían todos los años, a la secretaría de educación correspondiente los resultados de la autoevaluación del servicio e información financiera, avaladas por su Consejo Directivo.

El proceso se hace con la orientación de la Guía 4, y a través de la aplicación EVI, sesenta días antes de iniciar el proceso de matrículas, en los siguientes formularios:

- 1A para la caracterización del servicio en establecimientos de educación básica.
- 1B para la caracterización del servicio en establecimientos de educación preescolar.
- 1C para establecimientos de educación de adultos.
- Los establecimientos certificados o acreditados no diligencian formularios, sino anexan

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

copia de la certificación o acreditación

- Formulario 2, en el que se reporta la información financiera

El reporte de la autoevaluación es obligatorio, usando la mencionada aplicación, según establece la Directiva 21 de 2009.

De acuerdo con la mencionada evaluación cada establecimiento educativo se clasifica en un régimen particular, así:

- Si obtiene altos puntajes o está certificado o acreditado en calidad, se clasifica en Libertad Regulada,
- Si obtiene puntajes intermedios, en Libertad Vigilada
- Si obtiene bajos puntajes, si no ofrece el número establecido de horas al año, si no cumple con disposiciones sanitarias, de seguridad social o contables, si no entrega su autoevaluación o su información estadística de estudiantes matriculados, si se clasifica en Inferior o Muy Inferior en SABER 11, si no ofrece conexión a internet a sus estudiantes, o si es sancionado se clasifica en Régimen Controlado.

La clasificación en los distintos regímenes implica distintas reglas de juego para fijar las tarifas, como puede verse aquí.

La Secretaría de Educación complementa la autoevaluación de los establecimientos educativos con un plan de visitas para evaluación externa. De acuerdo con los resultados de todo lo anterior, emite todos los años una resolución de clasificación y tarifas para cada colegio y debe entregarla antes de la fecha de matrícula de los establecimientos educativos.

Los establecimientos educativos y las secretarías de educación tienen los siguientes apoyos:

- La aplicación EVI en el módulo para colegios tiene ayuda en línea, marcando el signo de interrogación frente a cada pregunta,
- En la sección de cursos existe uno para manejar el módulo EVI de secretarías, que orienta los procesos de expedición de resoluciones, gestión de visitas y análisis de información, entre otros y otro de inducción a los funcionarios que incluye los procesos de evaluación institucional y tarifas, con una versión resumida para secretarios de educación y jefes de oficina jurídica.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

- Existen cursos virtuales para el mejoramiento, en particular, "Colegios de Avanzada" guía la planeación de planes de mejora a partir de las evaluaciones.
- Una mesa de ayuda con línea gratuita nacional, teléfono en Bogotá y correo electrónico, para solucionar las dudas y problemas de establecimientos y secretarías usuarios del aplicativo de evaluación institucional, EVI. Los datos de contacto se encuentran al ingresar a la aplicación EVI.
- La Red. Privada contiene recursos y sitios de discusión especializados para funcionarios de las secretarías, directivos y docentes de los establecimientos educativos.

Resultados de la Evaluación Institucional

Las secretarías de educación del país son las responsables de gestionar la evaluación institucional y la fijación de tarifas en los establecimientos educativos privados del país.

1.4.2.2 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Diversos estudios e investigaciones sobre las condiciones y factores que determinan la calidad de la enseñanza han demostrado la relevancia de la escuela como causa importante del éxito del alumno. Aspectos relacionados con la gestión y la organización, la claridad de los objetivos que la escuela persigue, la interacción entre directivos y profesores, el clima escolar, la manera como el currículo es planeado y trabajado, la metodología de enseñanza en el aula, y la forma como la escuela se relaciona con los padres y la comunidad, son factores importantes para garantizar los mejores resultados. La escuela es un espacio educativo, un sistema social completo, fruto de las construcciones de los individuos, el cual requiere ajustes para mejorar continuamente la calidad educativa, mediante el análisis de los resultados académicos frente a los estándares nacionales de competencias, de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (DOFA) de la institución.

Así, pues, el presente plan de mejoramiento materializa esas oportunidades para mejorar, por medio de la definición de estrategias y acciones concretas que motiven a trabajar en la mejora de todos los aspectos de la gestión escolar hacia el logro de los resultados esperados. Trazar y recorrer la ruta del mejoramiento precisa de un proceso ordenado y sistemático que nos permita al equipo de trabajo y a la comunidad educativa conocer como está el COLEGIO

 COMFACESAR Estamos cumpliendo sueños	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D- EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO en términos académicos, gerenciales y de ambiente escolar, saber a dónde se quiere llegar, establecer los caminos para hacerlo y compartir las aventuras que se presenten en el transcurso de este excelente viaje del cual estamos seguros saldremos adelante.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2019g

ÁREA DE GESTIÓN	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	REPOSABLE	PLAZO	
						INICIA	TERMINA
DIRECTIVA	1. Mantener la cultura de gestión de Calidad.	Apropiación del Sistema de Gestión de la calidad por el personal de la institución.	El 90% de los funcionarios se compromete a mantener el proceso de Gestión de calidad Certificada bajo la norma ISO 9001:2015	Implementar los cambios realizados en el SGC del colegio COMFACESAR	Responsable de Calidad del colegio. Y Responsables de ciclo.	Mar.-19	Nov.-19
	2. Promocionar la identidad empresarial y corporativa del colegio utilizando herramientas de mercadeo a través de diferentes medios de comunicación.	Posicionar la identidad empresarial y corporativa del colegio en el ámbito local y departamental	El 90% de la muestra aleatoria (obtenida por Mercadeo) de la comunidad local y departamental conoce la institución educativa y su modelo pedagógico	Promoción y mercadeo de las actividades del Colegio COMFACESAR a través del buen uso de las redes sociales. Semestralmente Aplicación de encuestas de satisfacción. Semestralmente Tabulación y análisis de resultados	Mercadeo COMFACESAR	Mar.-19	Nov.-19



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

<p>3. Fortalecer la Apropiación de la Cultura Institucional, la Integración y Trabajo en equipo mediante el uso de las TIC.</p>	<p>3.1. El 90% del Personal directivo, administrativo y docente utiliza eficazmente los medios virtuales de comunicación en los procesos administrativos y/o pedagógicos internos y externos.</p>	<p>3.1. # de funcionarios que utilizan los medios virtuales/ # total X 100</p>	<p>3.1. Seguimiento al Uso permanente de Intranet, correos institucionales, página web COMFACESAR y procesos informáticos, para comunicaciones internas y externas para el personal y comunidad educativa.</p>	<p>3.1. Área de tecnología del Colegio. Vicerrectoría</p>	<p>feb.19</p>	<p>Nov.-19</p>
	<p>3.2. El 50% de los Padres visitan eficazmente la Página Web del Colegio.</p> <p>3.3. Los estudiantes usan eficazmente la plataforma COMFACESAR educa como complemento para el desarrollo de sus actividades</p>	<p>3.2. # de Padres que utilizan la pág. Web/ # total de padres X 100</p> <p>3.3. Estudiantes que utilizan la plataforma COMFACESAR educa/Total estudiantes de primaria.</p>	<p>3.2. Promoción de la página web del colegio y divulgación de su uso en toda la comunidad educativa: circulares informativas, informes académicos y recibos de pagos de pensiones</p> <p>3.3. Seguimiento al uso permanente de la plataforma COMFACESAR educa</p>	<p>3.2. Área de Tecnología Caja. Área tecnología colegio</p> <p>3.3. Coordinador académico</p> <p>Responsables de áreas Docentes.</p>	<p>Abr -19</p>	<p>Nov.-19</p>



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

ADMINISTRATIVA	1.- Crear y Fortalecer las Estrategias de seguimiento y control del ausentismo estudiantil.	1. Registrar un ausentismo no superior al 5%	# de estudiantes con inasistencias diarias con riesgo de pérdida por fallas/# total de estudiantes en cada período x100	Consolidado de ausentismo por periodo académico	Responsable de ciclo Director de Grupo	Abr.-19	Nov.- 19
	2. Establecer acciones que permitan mejorar el servicio de Cafetería	2. El 90% de la Comunidad educativa encuestada expresa satisfacción con el servicio de Cafetería.	# de usuarios que expresan satisfacción/ total de muestra encuestada	Semestralmente Encuesta de satisfacción	Rector Responsable de Bienestar	Jun. 19	Nov. 19



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

ACADÉMICA	1.- Afianzar el Modelo Pedagógico del colegio.	El 100% de los docentes se identifican con el Modelo Aprendizaje Autónomo y lo evidencia en su práctica de Aula	# de docente con dominio en diseño y ejecución de Guías de Aprendizaje/ # total de docentes X 100	Acompañamiento por parte de Responsables de Ciclo, Área y Coordinación Académica Capacitación y actualización permanente sobre el Modelo	Coordinador Académico Responsables de Ciclo y de Área. Equipo Pedagógico	Mar. 19	Nov.19
	2. Consolidar el desarrollo De los semilleros de investigación enmarcados en la metodología de la red COLSI.	Conformar los grupos que formaran los Semilleros de Investigación.	Ejecutado/planeado	Promover grupos de Investigación en todas las áreas del saber participando con proyectos en COLCIENCIAS y la red COLSI	Coordinadores Externos e internos de Proyectos de investigación Institucional.	Mar.19	Nov.-19
	3. Promover la excelencia Académica de los estudiantes de la institución.	El 100% de las áreas Académicas aumentan su promedio un Nivel de Desempeño, con respecto al año anterior.	# Áreas que al finalizar el año escolar subieron un Nivel de desempeño/ #total de Áreas	Motivación a los Estudiantes mediante aplicación de variadas estrategias de aprendizaje, uso de TIC y herramientas web.	Coordinador Académico Responsables de área y docentes	Mar.- 19	Nov.- 19



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

				Seguimiento a acciones de Mejora que conlleven a aumentar el nivel de desempeño de los estudiantes y las competencias de los docentes. Descritas en el acta N° 14 de consejo Académico de fecha 15 de noviembre del 2018.	Coordinador académico	Feb-19	Nov-19
--	--	--	--	---	-----------------------	--------	--------

4.- Mejorar los Desempeños en las Pruebas Externas	Alcanzar el Nivel de desempeño A+ en las Pruebas Saber 11 2018	Nivel de desempeño A+ en las Pruebas Saber 11	<p>Curso de Entrenamiento Pre-ICFES</p> <p>Plan de Acción frente a los resultados de la prueba de Ensayo Pre-Saber</p> <p>Incluir preguntas tipo SABER-ICFES en las guías de aprendizaje en el momento de Evaluación, desde tercero hasta undécimo grado.</p>	<p>Coordinador Académico</p> <p>Responsables de Área y Ciclo IV</p> <p>Docentes</p>	Feb.-19	Nov.-19
---	--	---	---	---	---------	---------



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

COMUNIDAD	1.-Fortalecer las Estrategias para disminuir riesgos Psicofísicos y de seguridad.	1.Desarrollar el 100% del proyecto de Educación sexual y de prevención de consumo de sustancias Psicoactivas	Ejecutado / Planeado	<p>Planear y desarrollar Programas preventivos de riesgos Psicofísicos de alto impacto en la comunidad educativa.</p> <p>Establecer alianzas con Instituciones pertinentes para crear la cultura del autocuidado y la prevención.</p>	Responsable de bienestar.	Feb. 19	Nov. 19
	2.- Fortalecer las relaciones Escuela-Familia a través de la Escuela de Padres	El 50% de los padres de familia asisten regularmente a la Escuela de Padres	# de Padres que asisten a la escuela de padre/ # de padres convocados X 100	Realizar Conferencia-talleres, cine foros, estudios de casos, veladas culturales, capacitaciones, etc. bajo la dirección de Conferencistas o de la Responsable del área de bienestar	Bienestar Rector	Mar.19	Oct. 19



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

	<p>3. Ofrecer a la comunidad Educativa y /0 circundante algún servicio que impacte su crecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer a la comunidad de bajos recursos con programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Abuelos, niños y Familias en general beneficiadas 	<p>Desarrollo de los programas: entrega de mercados (Día Bíblico), entrega de anchetas (Día del Abuelo), entrega de regalos (Navidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de bienestar Capellán Vicerrector 	<p>Abr-19</p>	<p>Dic-19</p>
	<p>4. Fortalecer la sana convivencia a través del crecimiento espiritual basado en el amor de Dios y el prójimo promoviendo la disciplina y la práctica de los Valores humanos a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Disminuir considerablemente los casos convivenciales como Agresiones físicas y verbales, robos, comportamientos inadecuados en actos de comunidad y aulas de clase.</p>	<p>90% de los Estudiantes obtienen una valoración Superior en Socio afectividad.</p>	<p>Desarrollo, Seguimiento y control de los proyectos de Ciclo.</p>	<p>Vicerrector, Responsables de Ciclo y Directores de grupo</p>	<p>Feb-19</p>	<p>Nov-19</p>



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

1.4.2.2 CORONOGRAMA INSTITUCIONAL 2019

FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	
14	Entrada de administrativos
21	Entrada de docentes
29	Entrada de estudiantes Prejadín – 11
29	Inicio 1° periodo
FEBRERO	
1	Eucaristía de acción de gracias por el inicio del año escolar
8	Inducción a padres nuevos
15	Asamblea general 5:00 p.m.
MARZO	
14	Conversatorio preámbulo al Festival Intercolegial de Música Vallenata COMFACESAR
19-20	Prueba de seguimiento académico
26 – 1 abril	Exámenes 1° periodo
ABRIL	
2-4	Recuperación y socialización de notas definitivas del periodo
4	Conversatorio preámbulo al Festival Intercolegial de Música Vallenata COMFACESAR
8	Inicio 2° periodo
12	Día bíblico
12	Entrega de informes académicos 1° periodo 5:00 p.m.
15-19	Semana Santa
22	Acto cívico 1 periodo – Día del idioma
22-23	Festival Intercolegial de Música Vallenata COMFACESAR
MAYO	
10	Celebración día de las madres
15	Día del maestro
17	Actividad pedagógica – no hay actividad académica
29 - 5 junio	Exámenes 2° periodo
JUNIO	
6 - 7	Prueba de seguimiento académico
8	Día del estudiante
12-14	Recuperación y socialización de notas definitivas del periodo
14	Vacaciones estudiantes
14	Culmina 2° periodo
17-19	Actividades nivelatorias primer semestre
21	Entrega de notas 2° periodo
25- 5 jul	Vacaciones docentes
JULIO	
8	Entrada de docentes
9	Regreso a clases
9	Inicia 3° periodo
19	Acto cívico – Día de la independencia – exalta 2° periodo
AGOSTO	
6	Acto cívico Batalla de Boyacá
30	Proyecto institucional "Mis años dorados"
SEPTIEMBRE	
2-3	Prueba de seguimiento académico
4 - 10	Exámenes 3° periodo
11-13	Recuperación y socialización de notas definitivas del periodo
13	Eucaristía Amor y Amistad
13	Culmina 3° periodo
16 - 20	Semana de la Paz
16	Inicia 4° periodo
20	Entrega de informes académicos 3° periodo 5:00 p.m.
26	Acto cívico exaltación 3° periodo
OCTUBRE	
4	Festival intercolegial de Danzas folclóricas
5	Primeras comuniones Parroquia San Pablo Apóstol
7 - 11	Semana de asueto – Receso escolar
18	Día de la Raza
19	Confirmaciones Parroquia Catedral nuestra señora del Rosario
24-25	Prueba de seguimiento académico



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

28	Inicia semana cultural 21 años colegio COMFACESAR
29	Feria de la ciencia y la tecnología
30	Feria de matemáticas
31	Entrega de símbolos – cierre de proyecto Lengua castellana
NOVIEMBRE	
1	Celebración cumpleaños 21 del colegio COMFACESAR
2	Talent show
5 -- 12	Exámenes finales 4° periodo
13-15	Recuperación y socialización de notas definitivas del periodo
15	Salida de estudiantes ilesos
18 - 20	Actividades nivelatorias 2019
28	Clausura 2019
29	Grados
DICIEMBRE	
3	Inicio de matrículas ordinarias
16	Finaliza matrículas ordinarias para alumnos antiguos y nuevos primera fase.
17	Vacaciones administrativas
ENERO	
13	Entrada de administrativos

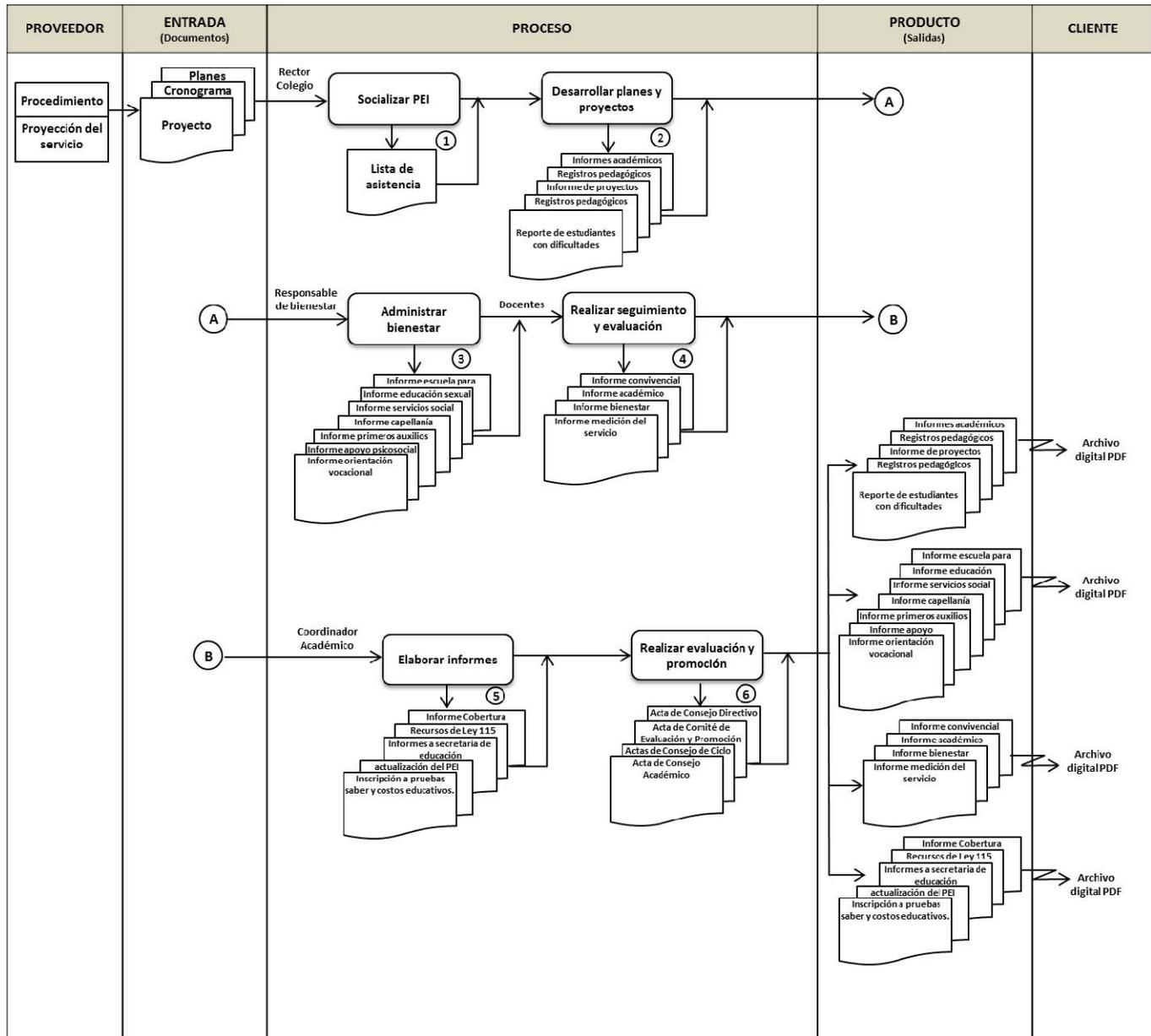
De acuerdo con la RESOLUCIÓN 00362 de fecha 11 de noviembre de 2018, Emitida Por Secretaria de Educación Municipal de Valledupar. Comuníquese y cúmplase en Valledupar, a los 14 días del mes de enero de 2018.

ENRIQUE NOGUERA MEZA
Rector

RICARDO MARTINEZ MAESTRE
Vicerrector

ORFELINA IZAGUIRRE BELTRAN
Coordinadora Académica

1.4 SISTEMA DE GESTIÓN



	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes académicos • Registros actividad de preescolar • Informe de proyectos • Registros desarrollo pedagógico • Reporte de estudiantes con dificultades • Informe de bienestar, que contiene: escuela para padres, educación sexual, servicio social, capellanía, primeros auxilios, apoyo psicosocial y orientación vocacional. • Informe convivencial • Informe académico • Informe de gestión que contiene: Cobertura y medición del servicio. • Recursos de Ley 115 • Informes a secretaria de educación • Actualización del PEI • Inscripción a pruebas saber y costos educativos.
--	--

1.5.1 POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

POLITICAS DEL SUBPROCESO DISEÑO Y DESARROLLO

(Viene del procedimiento DISEÑO Y DESARROLLO)

4.2.1. Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2. Anualmente se realizará la capacitación necesaria al personal directivo, administrativo, docentes y de bienestar en los procesos de su competencia de acuerdo con la programación establecida en el programa de bienestar corporativo.

4.2.3. Se realizará anualmente inducciones o reinducciones sobre el P.E.I a todos los miembros de la comunidad educativa.

POLITICAS DEL SUBPROCESO ADMISIONES Y MATRICULA

(Viene del procedimiento ADMISIONES Y MATRICULA)

4.2.1. Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute

debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2. Los cupos para la admisión y matrícula ofertados por el colegio de Pre jardín a séptimo, serán asignados cuando el aspirante alcance en el examen de conocimiento (excepto pre-jardín y jardín) y entrevista el puntaje mínimo en:

- Matemática 70%
- Lengua castellana 70%.
- Inglés 50%

Nota: El estudiante que su calificación se 50% en inglés, su acudiente deberá firmar compromiso académico antes de hacer efectiva la matrícula.

4.2.3. Los aspirantes para admisiones y matrículas del grado deben cumplir con el siguiente rango de edades al inicio del año escolar

Grado	Edad
Pre jardín	3 años
Jardín	4 años
Transición	5 años
1°	6 años
2°	7 años

Únicamente se realizará admisión y matrícula para los grados 8° a 11° que estén autorizados por el Director Administrativo con visto bueno del Jefe División Educación.

4.2.4. En ningún caso se realizará admisión y matrícula para aspirantes repitentes.

4.2.5. En ningún caso se realizará ajustes al valor de la pensión por el cambio en la categoría de afiliación durante el año lectivo.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

4.2.6. Los estudiantes antiguos solo podrán ser admitidos como repitentes consecutivos por una vez, siempre y cuando no haya presentado dificultades convivenciales de tipo II y III.

4.2.7. Únicamente si el estudiante se retira antes de iniciar el año escolar realizará devolución de los siguientes conceptos, así: 50% de la matrícula y el 100% de proyectos pedagógicos y seguro estudiantil.

Si iniciado el año escolar durante los 15 días siguientes y verificada la no asistencia se devolverá el 25% por concepto de matrícula, el 75% por concepto de pensión (si ha cancelado este concepto) y el 100% por concepto de proyectos pedagógicos y seguro escolar.

Si el estudiante asiste durante el primer mes al inicio del año escolar se devolverá el 50% por concepto de proyectos pedagógicos únicamente.

Nota: todos los casos anteriores deben ser solicitados por escrito formalmente.

4.2.8. Solamente se podrá matricular un estudiante que cumpla con los requisitos especificados en las listas de chequeo de admisión y matrícula.

4.2.9. En ningún caso podrán asistir estudiantes a las aulas sin el registro de admisión y matrícula.

4.2.10. Se podrán matricular estudiantes que hayan realizado convenio de pago autorizados por el Director Administrativo con visto bueno del Jefe División Educación y Cultura.

4.2.11. Al retirar a un estudiante sin paz y salvo (por convenio de pago o acción de tutela) solo se le entregara al padre de familia notas y certificados, solo se entregara carpeta con contrato y pagare a los padres de familia que presenten su paz y salvo.

4.2.12. El contrato de matrícula solo lo firmará el padre de familia afiliado, para la categoría C solo firma el conyugue si trae una autorización notariada del afiliado, si el padre de familia que no es afiliado firma el contrato de matrícula deberá cancelar categoría particular.

POLITICAS DEL SUBPROCESO PRESTACIÓN DEL SERVICIO

(Viene del procedimiento PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

4.2.1 Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2 El número máximo de estudiantes por curso del Colegio COMFACESAR, sin exceder su capacidad instalada, podrán ser distribuidos por grados, así:

Grado	Hasta
• Pre jardín	20 estudiantes por curso
• Jardín	25 estudiantes por curso
• Transición	27 estudiantes por curso
• Primaria 1°	30 estudiantes por curso
• primaria 2° -4°	37 estudiantes por curso
• 5° de primaria a 11°	40 estudiantes por curso

Se permite una desviación del 3%.

4.2.3 La asignación de estudiantes por curso se realizará de acuerdo con la aprobación del Consejo de Ciclo, distribuidos en el momento de la matrícula.

4.2.4 La reubicación de estudiantes en los diferentes cursos, por criterios convivenciales o académicos en pro del bienestar del estudiante, solo se dará con la autorización de la Coordinación Académica y el Responsable de Ciclo, evidenciado en el acta de aprobación para la actualización en el software académico.

4.2.5 En caso de ausencias de docentes por incapacidad, calamidad familiar, licencias remuneradas o no remuneradas las acciones serán determinadas por el Rector de Colegio, de acuerdo con las políticas de reemplazo de Gestión Humana.

4.2.6 Los documentos de propiedad del cliente – estudiante y/o padre de familia como son: Calificaciones, actas de grado y los contenidos en la historia académica, serán protegidos como se relaciona a continuación, los cuales deberán ser entregados al estudiante al momento de su retiro.

Item	Descripción	Protección	Responsable
1	Historia Académica : Orden de Matrícula, Formato de Inscripción, Recibo de pago de inscripción, Fotocopia del documento de identidad: Registro Civil: (Preescolar hasta Segundo), Tarjeta Identidad: (Tercero en adelante), Boletín original del último grado cursado para alumnos de Preescolar y Primaria, Certificado original de estudios de grados anteriores desde 5 de primaria al último cursado, Paz y salvo de la institución de procedencia, Paz y Salvo de Afiliados independientes, Certificado del Retiro del SIMAT de la institución de procedencia, Fotocopia del Camé o Certificado de vacunación (Preescolar hasta segundo)	Archivo secretaria académica	Secretaria Académica
2	Calificaciones	Software	Secretaria Académica
3	Actas de Grado	Archivo Secretaria académica	Secretaria Académica

4.2.7 Únicamente se podrá entregar copia de la bitácora del estudiante (seguimiento académico y convivencial) a una autoridad competente. En los casos que sea solicitada por el Padre de familia, deberá ser por escrito y se entregará copia de: acta de reunión, atención a padres y hoja de vida.

4.2.8 Todo boletín impreso que no haya sido reclamado por el padre de familia o acudiente en la fecha establecida de entrega de informes académicos deberán ser destruidos después de quince días de acuerdo a su retención y disposición final.

4.2.9 En ningún caso se permitirá asistir a la ceremonia de grado a aquellos estudiantes que no se encuentre a paz y salvo por todos los conceptos con el colegio COMFACESAR Rodolfo campo soto.

4.2.10 Buscando el mejoramiento de la calidad educativa, el Colegio COMFACESAR garantizará a los estudiantes de los grados 3º, 5º, 9º, 10º y 11º, el entrenamiento para las pruebas saber y saber grado 11º. Los costos deberán ser asumidos por los padres de familia.

4.2.11 Los informes, requerimientos y documentación legal son revisados y aprobados por el Rector y

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

enviados a la Secretaria de Educación según solicitudes emitidas por el mismo ente.

1.5.2. POLÍTICA INTEGRAL

Es nuestro compromiso cumplir la oferta de servicios de manera diferenciada, el uso eficiente de los recursos naturales y brindar espacios seguros, saludables y armónicos a nuestros grupos de interés, garantizando el mejoramiento continuo de la organización, acorde a los requisitos legales y otros aplicables.

JUSTIFICACIÓN

- ✓ Cumplimos con Objetivos Corporativos la oferta de servicios de nuestros afiliados y clientes: mediante acciones que permitan cumplir las metas de la corporación.
- ✓ De manera claramente diferenciada: con propuestas que sean percibidas con valor adicional por nuestros grupos sociales objetivos.
- ✓ Impulsamos la prevención de la contaminación, a través de la gestión adecuada del agua, energía y residuos sólidos, educación ambiental: mediante acciones que permitan satisfacer las necesidades de afiliados y clientes, a través de sensibilizaciones y capacita citaciones a fin de contribuir con responsabilidad a la conservación del medio ambiente.
- ✓ Cumplimiento de requisitos legales aplicables: orientando los esfuerzos al aumento de nuestra responsabilidad social, de tal manera que podamos garantizar nuestra solidez y permanencia.
- ✓ Mejoramiento continuo del sistema: a través de innovación, eficiencia, eficacia y calidad en el servicio.

1.5.3 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Colegio COMFACESAR Rodolfo Campo Soto

PARTES INTERESADAS COMFACESAR	PARTES INTERESADAS COLEGIO	NECESIDADES Y/EXPECTATIVAS	CANAL DE COMUNICACION
AFILIADOS	HIJOS DE AFILIADOS A COMFACESAR U OTRAS CAJAS DE COMPENSACION	Atención efectiva Formación de calidad que permita el desarrollo integral de sus hijos. Comunicación oportuna y clara.	Página Web Redes Sociales Carteleras Informativas Comunicaciones internas y externas, Correos electrónicos,
COLABORADORES	DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS DOCENTES SERVICIO GENERALES	Estabilidad laboral Condiciones de actividades optima Reconocimiento económico y profesional	Instalaciones y Recursos idóneos para su desempeño Página Web Redes Sociales Carteleras Informativas Comunicaciones internas y externas Contrato laboral
PROVEEDORES	PROPIOS DE LA CAJA	Garantía del servicio Contrato/ODS Pago oportuno	correos electrónicos llamadas telefónicas aplicativo SISU módulo radicator-proveedores

EMPLEADORES	N.A	N.A	N.A
COOPERANTES	N.A	N.A	N.A
GOBIERNO	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Cumplimiento normatividad	Oficios, correos electrónicos, visitas.
COMUNIDAD	ESTUDIANTES, DOCENTES DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS SERVICIO GENERALES VECINOS	Ofrecer un servicio diferenciador con responsabilidad civil y social, de calidad en los diferentes grupos sociales.	Comunicación interna y externa, oficios, correos electrónicos.
PLANETA	MEDIO AMBIENTE	Realizar campañas educativas con énfasis en el reciclaje y buen uso de los recursos naturales, mínimo impacto a la sostenibilidad del medio ambiente.	Correos, charlas de sensibilización.



GESTIÓN ACADÉMICA

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

2.1. PERFIL DEL ALUMNO COMFACESARENSE

El estudiante Comfacesarense se caracteriza por:

Su relación con Dios: reconoce, acepta y confía en Dios como ser supremo y creador de todas las cosas.

Su relación consigo mismo: Se reconoce como un ser Único, Irrepetible, Integral y Autónomo, maneja una autoestima apropiada, es decir se acepta, se valora, y define su proyecto de vida asumiendo sus propias metas (autotelismo), con firme autodeterminación, es decir, toma sus propias decisiones, organiza su tiempo, actividades y recursos para alcanzar sus metas (autogestión y autodisciplina), es crítico y reflexivo consigo mismo (autoevaluación).

Su relación con los demás: maneja una relación abierta donde la fraternidad, la alegría, la paz, el amor, el perdón, la solidaridad, el acatamiento de las normas establecidas, la aceptación y respeto por las diferencias de los otros, le permiten desde el rol en que se desempeñe, tomar parte en la construcción de una nueva sociedad.

Valoración del conocimiento como la base de toda promoción humana, el hábito de lectura como un medio eficaz para adquirirlo y **el servicio** como fin último de éste.

Su compromiso con la defensa y preservación de la vida, de la dignidad del Ser Humano y del Medio Ambiente.

2.2. MODELO PEDAGÓGICO: FILOSOFÍA REGGIO EMILIA

De acuerdo con las concepciones del ser humano y del tipo de hombre que se quiera formar, las teorías pedagógicas le asignan a la educación distintas funciones. Para que una teoría se convierta en modelo pedagógico debe responder a preguntas fundamentales que hacen relación con el ¿para qué?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué?

Los modelos pedagógicos, derivados de tales teorías, toman así una postura frente al currículo definido en los propósitos, los contenidos, las secuencias y las herramientas necesarias para ser llevados a la práctica. Entre las principales tendencias pedagógicas están los modelos tradicionales basados en la transmisión de información, los modelos activos que provienen de la escuela nueva y los modelos actuales que proponen el desarrollo del pensamiento y la creatividad como finalidad de la educación.



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

Uno de los modelos pedagógicos actuales en la educación preescolar es el Método Reggio Emilia, el cual ha despertado el interés de muchos pedagogos en el mundo. Los educadores de muchos países se han interesado en forma notable en cómo otras naciones educan y cuidan a sus ciudadanos más pequeños, preocupaciones que incluyeron interpretaciones por parte del constructivismo social, implicaciones sobre investigación cerebral y el resultado de un desarrollo apropiado en una sociedad multicultural. Es dentro de este contexto, que las noticias de una pequeña ciudad en Italia, llamada Reggio Emilia, llegaron a otros países. Muchos especialistas en Educación Preescolar han explorado todas las implicaciones del trabajo que se hace en Reggio Emilia para la teoría, práctica y mejoramiento de la educación de la primera infancia. Para comprender la filosofía de Reggio Emilia es necesario plantearse no solamente cuestiones de carácter pedagógico y didáctico sino de carácter ético, filosófico y moral que son las que impregnan el proyecto, formándose en un cuerpo de pensamiento y práctica pedagógica, empapado de valores culturales que hacen de las escuelas infantiles ámbitos de investigación y espacios sociales donde los niños potencian sus capacidades en un sistema de redes de relaciones. Reggio Emilia es una teoría genética, interaccionista, socio-constructivista, creativa y subjetiva, supuesto que otorga grandes potencialidades a los niños. Aboga por una base ecológica que se funda en el intercambio continuo entre el individuo y su ambiente. Su imagen de niño es rica en potencial, fuerte, potente, competente y sobre todo vinculada a los adultos y los otros niños. Su mayor preocupación es promover los derechos de la infancia en toda su amplitud así como las cuestiones del género: los niños y las niñas.

HISTORIA:

El Enfoque **Reggio Emilia** es una alternativa pedagógica innovadora, nace en Italia después de la II Guerra Mundial, en una pequeña población de donde toma su nombre, surge de la comunidad, Loris Malaguzzi impulsó el proyecto y es considerado el creador de esta pedagogía.

Una ciudad bien desarrollada donde, en 1945, justamente al final de la dictadura fascista en Italia y de la Segunda Guerra Mundial, con el deseo de cambiar y crear un mundo nuevo, más justo y libre de opresión, las mujeres y los hombres unieron fuerzas para construir centros de educación temprana para sus niños, con el respaldo del gobierno y de toda la comunidad; fundaron entonces la primera guardería pública que ellos mismos dirigieron durante un largo período de tiempo, dando respuesta a la pregunta de los padres: ¿Cómo van a poder nuestros hijos, tras el terror del pasado, crecer como demócratas

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

confidentes, sentirse integrados en la sociedad y responsables frente a ella?. Estos papás prefirieron escuelas donde sus hijos pudieran adquirir habilidades de pensamiento crítico y colaboración, las cuales consideraban esenciales para reconstruir y afianzar una sociedad democrática. Con estas escuelas nació en Reggio Emilia un sistema de educación temprana que lleva su nombre, liderado por Loris Malaguzzi (1920 – 1994), un prestigioso educador y periodista italiano, quien animado a apoyar el esfuerzo colectivo de los padres en su ciudad, basó su modelo en una variedad de filosofías educativas y teorías del desarrollo, bajo el concepto de que “las teorías nos permiten una especie de membrana para comprender lo que hacemos y poder entender nuestras elecciones y saber de qué parte estamos”.

El estilo educativo propuesto por él genera un fuerte acercamiento de la comunidad en torno a la educación, en la que participan activamente padres, educadores, personal administrativo y personal del gobierno para proveer ambientes hacia la interacción social, la formación de relaciones y la representación simbólica en las actividades de aprendizaje. El movimiento activista social, al final de los sesentas, culminó con una serie de políticas sociales relacionadas con las familias trabajadoras con niños y niñas pequeñas, incluyendo en 1968, una ley que estableció la educación preescolar con la participación activa de los gobiernos locales y estatales.

Durante las épocas que siguieron a los años sesentas, los educadores de Reggio Emilia se concentraron en construir escuelas e implementar su filosofía. Una vez conocido y reconocido por investigadores y pedagogos del mundo entero, este sistema educativo se encuentra con éxito en todos los países, representando hoy la mejor opción para el desarrollo de la infancia, de cara al siglo XXI, de tal manera que en el año 1991 fuera reconocida por la UNESCO como la mejor pedagogía preescolar del mundo.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FILOSOFIA:

El niño se considera protagonista de su aprendizaje: El estudiante es el centro de su proceso de enseñanza- aprendizaje. El niño aprende a través del juego, explora, experimenta y crea partiendo de sus propios intereses.

Los docentes deben ser competentes, colaboradores, investigadores y guías: Los maestros son vistos como poseedores del conocimiento, se aleja de la idea del docente que controla y es poseedor

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

del conocimiento, dentro de la filosofía reggiana debe ser un guía u orientador, que potencia, vivencia, visibiliza e investiga los fenómenos presentes en la infancia para convertirlos en punto de inicio de nuevas teorías sociales, culturales, educativas.

El espacio como un tercer profesor: El ambiente o espacio crea un sistema de oportunidades que le da riqueza, vincularidad, autonomía y complejidad al niño frente a su proceso de relacionamiento con el mundo. Es un maestro más que tiene continuidad en el tiempo, que se adapta y transforma al ritmo de indagación y uso del niño y su pensamiento.

Las familias son consideradas como aliadas: La participación de las familias es vital, los padres tienen un rol activo en las experiencias de aprendizaje de los niños y ayudan a asegurar el bienestar de los niños en la escuela.

La documentación pedagógica: Se utiliza como la manera de hacer visibles a los niños y adultos como co-constructores de cultura y conocimiento. La documentación tiene muchos objetivos: hace a los padres conscientes de las experiencias de sus hijos, permite a los docentes entender mejor a los niños, evaluar su propio trabajo y compartir con los colegas.

Trabajo por proyectos: Se trabaja por proyectos como una investigación de temas seleccionados por los niños. Éste se diseña para ayudarles a darse cuenta de una manera más profunda de los distintos fenómenos que ocurren en el ambiente y de esta forma experimentarlos; los niños son motivados a tomar sus propias decisiones y elecciones en compañía de sus compañeros.

IDENTIFICACIÓN DEL PREESCOLAR

La ley 115 de 1994 reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares “que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación”. Igualmente, la resolución 2343 de 1996, adopta un diseño para éstos y establece los indicadores de logro para la educación formal, proporciona elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo en las instituciones y la formulación de los indicadores desde las dimensiones del desarrollo humano. Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de



**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Como se observa, estos lineamientos tienen como eje fundamental a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones. Concibe su educación ajustada a sus características sociales, económicas y culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

En la realización de este propósito, el docente adquiere una importancia muy especial, por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral. Es el docente quien guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando; es él quien explora todas las posibilidades y aprende con ellos, mediante el desarrollo de una pedagogía que se sustenta en el juego como actividad esencial que potencia el desarrollo en esta edad. Es a través de esta actividad como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances culturales de la humanidad; en síntesis, es el docente quien orienta, anima y facilita la acción del niño y del grupo, y la participación de familias y comunidad en procesos educativos.

Los siguientes son los objetivos de la educación preescolar planteados en la ley 115 de 1994, artículo 16:

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.



2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la Lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud

En el **Colegio COMFACESAR “Rodolfo Campo Soto”** somos conscientes de la importancia que es educar a los niños en la primera infancia, a través de la Filosofía Reggio Emilia asumimos con gran responsabilidad la gran misión de formar a nuestros estudiantes, aprovechando productivamente los elementos y componentes del proceso educativo, fortaleciendo el quehacer pedagógico, sumergiéndonos en el maravilloso mundo de educar con amor a través la pedagogía de la escucha para formar seres integrales, autónomos donde el protagonista es el estudiante, el que aquí se convierte en el motor de todo el camino a recorrer, de aprendizajes significativos; los infantes expresan ideas de situaciones vividas en todos los espacios, experiencias que se convierten en el punto de partida para una serie de actividades llenas de creatividad, imaginación con las que se abre un abanico de aprendizajes y un despliegue de acciones pedagógicas que se derivan de diálogo en las Asambleas, ya



que de ello dependerá el nombre de cada Proyecto Emergente que se irá trabajando con la participación de padres de familia. De los temas tratados en las asambleas surgen las actividades a realizar en los diferentes Rincones o Estaciones, las que permitirán desarrollar la Dimensiones del ser Humano inmersas en las Áreas del conocimiento.

Preescolar constituye el nivel básico de la educación formal, pues propicia la formación integral del niño con fundamento en sus características sociales, físicas, psicomotrices, cognitivas, ética, espiritual, a través de su participación activa en el proceso de aprendizaje y la estimulación de su iniciativa y el sentido de responsabilidad y creatividad, sustenta además las bases de formación como individuo y ser social en el contexto escolar, familiar y comunitario. Ante esta realidad de la educación Preescolar se considera que es fundamental no solo para el aprendizaje sino para la construcción del educando de manera que trascienda hacia su mejoramiento y preparación para la básica primaria.

En la institución se trabaja con el fin de desarrollar las siguientes competencias:

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer es en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido. Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos. Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen; es una oportunidad de construcción permanente de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos.

Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos. En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. De otro lado, aprender a vivir juntos implica tender hacia objetivos comunes: cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que posibiliten a todos los niños y las niñas del país el ingreso al sistema educativo independientemente de su condición física o mental o de consideraciones de raza, sexo, religión, como un objetivo común, se ratifica verdaderamente el principio señalado de que “los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”. Es el respeto, cuidado y atención de los niños, un punto de partida, en toda sociedad, para el logro de la convivencia humana.

Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad,

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”. Este desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás; de la individualización en la socialización. Sobra decir que estos pilares no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación –familia, escuela, comunidad, medios masivos– ara que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento.

PLAN DE ESTUDIOS:

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley General de Educación se define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos.

El diseño curricular del nivel de preescolar está fundamentado en la óptica de las dimensiones del desarrollo, definidas como: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, espiritual, y estética.

Para el Colegio **COMFACESAR “Rodolfo Campo Soto”** es primordial el desarrollo integral de sus estudiantes en la etapa preescolar, por esto se trabaja con un currículo planificado el cual se desarrolla de manera transversal e integrada a través de las dimensiones del niño y de las áreas del conocimiento, haciendo énfasis en la adquisición de habilidades que le permita al estudiante el despliegue de todas sus capacidades.

Las dimensiones están relacionadas con las áreas del conocimiento de la siguiente manera:

- COMUNICATIVA (L. CASTELLANA – INGLÉS)
- COGNITIVA (MAT- C.NATURALES- TECNOLOGIA)
- SOCIO – AFECTIVA (SOCIOAFECTIVIDAD- SOCIALES)
- ESTETICA (EXPRESIÓN ARTISTICA)
- CORPORAL (ED.FISIC- ARTE- DANZA)
- ESPIRITUAL (RELIGIÓN- ETICA)

Dimensión Socio-afectiva:

La comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas sentir y expresar del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

Dimensión corporal:

La dimensión corporal reconoce la condición del ser humano como ser corpóreo que puede manifestarse con y desde su cuerpo, desarrollando su parte motriz y física, incluye el conocimiento del cuerpo, procesos de aprendizaje- manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo psicomotor, el conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y preceptuales. El niño es capaz de proporcionar respuestas adecuadas antes de comprender, razonar, imaginar o articular palabras. En los primeros años el movimiento se constituye en un elemento organizador del pensamiento y trasciende el mero acto motor- reflejo ya que a través del mismo expresa y libera los sentimientos y emociones. En preescolar el cuerpo se convierte en el canal más adecuado de comunicación con el exterior, son las sensaciones percibidas, los movimientos gruesos y finos realizados los que le facilitan al niño el conocimiento preciso de si mismo.

Dimensión cognitiva:

Se refiere necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cuáles son sus mecanismos mentales que lo permiten y como se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar gestos o movimientos

que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que él sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

Dimensión comunicativa:

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Dimensión estética:

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y el entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. Con esta dimensión el ser manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental. La expresión artística del niño es un reflejo de su coordinación de movimientos, su estado emocional, su habilidad mental y su índice de creatividad, según su propia etapa de desarrollo. Esta expresión amplía su sensibilidad, mejora sus capacidades y el sentido del gusto artístico.

Dimensión espiritual



El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza. Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

TRABAJO POR PROYECTOS:

Teniendo en cuenta y considerando que en la formación de nuestros estudiantes trabajamos por medio de la Filosofía Reggio Emilia en los grados de Pre Jardín Y Jardín esta es implementada a través de la ejecución de dos proyectos anuales por curso. Estos proyectos nacen de los intereses de los estudiantes, son guiados por las docentes y apoyados por los padres de familia y por el resto de la comunidad educativa. Es un proceso de construcción colectivo y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se van estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura, del cual el grupo y el maestro hacen parte; En esa búsqueda de soluciones, el grupo escolar, se constituye en equipo que investiga, explora y plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas y en el cual el niño y la niña participa activamente. A través de conocimientos y actividades personales, significativas y socializadoras.

El procedimiento general para llevar a cabo un proyecto es el siguiente:

- 1: Exploración de una motivación inicial que sea atractiva y dé “cuerpo” al propio proyecto. Se inicia con una “asamblea del quehacer” con la participación de los niños y se establece un consenso de ideas en las cuales hay expectativas del docente que se cumplen y otras que no. Este paso puede durar dos o tres días. El proyecto es un viaje que comienza, sabe dónde tiene que llegar pero desconoce el itinerario y las formas de viaje; se desarrolla en una continuidad temporal y una discontinuidad de previsiones.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

2. Búsqueda de fuentes de información: libros, videos, salidas, entrevistas a personas especializadas, entre otras.
3. Organización del trabajo.
4. Desarrollo de las actividades.
5. Cierre del proyecto: El proyecto termina con una gran fiesta, una muestra o un documental que narra lo acontecido durante el periodo en el que se llevó a cabo.
6. Los resultados del proceso de aprendizaje son exhibidos cuidadosamente a través de paneles o en las paredes con las fotografías de las actividades.

2.3 METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Las exigencias del mundo actual, globalizado, cambiante y competitivo exige que la institución educativa se apropie o genere cambios en los paradigmas educativos, con el fin de formar personas con habilidades y competencias humanas, intelectuales y laborales que les permitan permanecer vigentes frente a los retos del desarrollo científico-tecnológico, ser productivos laboralmente y actuar como agentes de cambio en su entorno sociocultural, en procura de bienestar individual y social.

El Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” define su Enfoque Pedagógico para los estudiantes de transición a 11º dentro del concepto de INTEGRALIDAD Y AUTONOMÍA para a formar en los educandos.

El Ser: Actitudes Personales, Autoestima, Autonomía, Responsabilidad

El Saber: Procesos y Estrategias Cognitivas y Metacognitivas

El Saber hacer: Procesos psicomotores, contenidos procedimentales, habilidades, destrezas, estrategias metodológicas

El Convivir: Actitudes sociales: Solidaridad, empatía, manejo de conflictos

Nuestras acciones pedagógicas están encaminadas a fomentar en los estudiantes el desarrollo de las dimensiones RACIONAL, COMUNICATIVA, AFECTIVA-EMOCIONAL, ETICO-SOCIAL ESPIRITUAL Y TRASCENDENTE de manera que se atrevan a pensar por sí mismos, a manejar con equilibrio el afecto y la emocionalidad, a actuar correctamente consigo mismo y con los demás, fundamentados en principios éticos morales y sociales.

Basados en la integralidad, la institución además de las áreas fundamentales y obligatorias que exige la ley, ofrece en su Plan de Estudios una FORMACIÓN VOCACIONAL, para brindar al estudiante la posibilidad de explorar conocimientos y habilidades en quinto, sexto y séptimo grado dentro de opciones de talleres en tecnología, deportes y artes; en octavo y noveno se estudian los fundamentos teórico-prácticos de un taller elegido en cada una de las áreas propuestas y en educación media (10^o y 11^o) el estudiante profundiza en dichos talleres a la vez que escoge una intensificación en el área académica que favorezca su orientación profesional.

El Colegio desarrolla su currículo en el marco de la Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, en 6 sesiones diarias de clases de 70 minutos c/u, para los estudiantes de Quinto a Once; 6 sesiones diarias de 60 minutos para los grados de primero a cuarto de primaria y 5 sesiones diarias de 60 minutos para los estudiantes de preescolar (transición), a través de guías de aprendizaje cuya estructura consta de cuatro (4) momentos: INDUCCIÓN, APRENDIZAJE INDIVIDUAL, APRENDIZAJE GRUPAL Y EVALUACIÓN de manera que se cree un ambiente pedagógico que permita acompañar el avance en la adquisición de nuevos conocimientos y competencias haciendo medición del proceso con indicadores de autonomía intelectual y social.

Además, las guías permiten el desarrollo de las diferentes temáticas abordadas en cada asignatura, imprimiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje planificación, dinámica y flexibilidad dando al estudiante la oportunidad de procesar activamente el nuevo conocimiento para integrarlo a su propio aprendizaje y aplicarlo a nuevas situaciones; de tal manera que cada sesión de clase sea un espacio interactivo de promoción de aprendizajes

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

de calidad.

El maestro cumplirá diferentes roles durante el desarrollo de las guías de Aprendizaje, siendo el más importante, el ser mediador entre los estudiante y el conocimiento y de sus habilidades dependerá en gran medida el éxito del modelo, por tanto, se requieren MAESTROS, emocionalmente equilibrados, amantes de su profesión, estudiosos, es decir, comprometidos con la renovación permanente de sus conocimientos como pedagogos y en las áreas del saber en qué se desempeñan para que puedan motivar y orientar a sus estudiantes en la comprensión de las implicaciones del proceso de desarrollo de autonomía personal; en este sentido, nuestros docentes serán profesionales, facilitadores de estrategias para que el alumno se haga protagonista de su propio aprendizaje.

De esta manera, nuestros estudiantes estarán lo suficientemente motivados para asimilar de manera consciente el modelo pedagógico, apropiarse de estrategias que le permitan aprender a aprender, valorar su capacidad personal para jalonar su propio desarrollo, a partir de la reflexión de sus necesidades y falencias frente a unas metas que puede reformular en la medida que se van cumpliendo etapas, esto requiere en ellos el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima, la autodeterminación (voluntad para planear acciones), la autogestión (realización de acciones planeadas) y la autoevaluación (seguimiento y control de las acciones para conseguir un fin propuesto).

PROCESO PEDAGÓGICO

Nuestros procesos pedagógicos tienen como referente los resultados de las pruebas de Estado, SABER, los estándares de calidad, los lineamientos curriculares, desarrollo de competencias, y los fundamentos pedagógicos institucionales definidos en el PEI; así mismo, se aplica el ENFOQUE SISTÉMICO diseñando el currículo por NÚCLEOS TEMÁTICOS, por cuanto sus criterios didácticos se enmarcan en la concepción constructivista y el aprendizaje significativo, con el fin de que los docentes manejen mejores herramientas pedagógicas para reconocer las diferencias cualitativas que existen entre alumnos de etapas evolutivas y de

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

procesos cognitivos diferentes y actuar en consecuencia adecuando los espacios, los contenidos, la secuenciación y los tiempos para cada uno de ellos.

El currículo se desarrolla a través del diseño de Guías que posibilitan el APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y SIGNIFICATIVO con estrategias metodológicas activas como:

- Socialización grupal de conceptos, teorías y procedimientos a través de técnicas de participación como la mesa redonda, lluvia de ideas y otras.
- Seminario investigativo, a partir de un planteamiento o preguntas el alumno utilizando las fuentes de información (Biblioteca física o virtual), organizan sus respuestas o posiciones que luego son puestas en común para nutrirlas y pulirlas con la participación colectiva.
- Desarrollo de talleres individuales y en grupo.
- Elaboración de Ensayos, Resúmenes, Informes, Mapas conceptuales y Mentales.
- Realización de experimentos y prácticas de laboratorio, para permitir al alumno re-crear conceptos y teorías, incentivando la creatividad y el uso del método científico.
- Representaciones artísticas, lúdicas y maquetas
- Salidas pedagógicas
- Trabajo por proyectos
- Exposición Magistral, es utilizada por el maestro especialmente para cerrar ciclos de aprendizaje cuando un tema lo amerita.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos transversales.

LA UNIDAD DE FORMACION COMFACESAR*

Cómo lograr aprendizajes útiles y duraderos en los estudiantes es un interrogante que debe resolver, de manera declarativa, la institución escolar antes de iniciar cualquier proceso educativo.

Es claro que no existe una única forma de alcanzar dichos aprendizajes, por lo que las instituciones educativas han enfocado sus esfuerzos en hallar procedimientos que respondan

a las necesidades, variadas y cambiantes, de los estudiantes.

En este sentido, el Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” ha definido la unidad de formación como un espacio de tiempo donde se desarrolla la guía de aprendizaje como estrategia metodológica que promueve la formación integral del educando mediante el empleo de experiencias significativas. Las unidades de formación varían en tiempo de la siguiente manera: transición a grado cuarto 60 minutos, quinto a once grado 70 minutos.

Características

La unidad de formación se caracteriza por ser interactiva, dinámica, planificada y flexible.

Interactiva: La unidad ofrece variadas situaciones de interacción entre los estudiantes y entre éstos y el docente. Aunque el aprendizaje es un acto individual, el estudiante construye el conocimiento por mediación de otros. El docente y los estudiantes unen esfuerzos con un propósito común: el aprendizaje y el crecimiento personal.

Dinámica: Para cada momento de la unidad existen estrategias. Ello implica que tanto el docente como los estudiantes asuman diferentes roles y cumplan diferentes tareas. Los procesos mentales que, en un momento dado, se desarrollan en los estudiantes, se pueden evidenciar a través de acciones tan sencillas, como el subrayado, o tan complejas como un mapa conceptual.

Esa característica, manejada con buen criterio, constituye un importante factor de aprendizaje porque el estudiante tiene la oportunidad no sólo de “ver” los contenidos de las respectivas asignaturas sino de procesar activamente el nuevo conocimiento y de integrarlo a sus propios esquemas.

Planificada: La unidad de formación exige una planeación cuidadosa. Los temas motivo de aprendizaje son escogidos por consenso por los docentes de la respectiva asignatura, según criterios preestablecidos, como la relevancia y utilidad, y en concordancia con los planes de

estudio oficiales, por lo menos en los aspectos fundamentales.

La guía de cada unidad es conocida por el docente con suficiente anticipación y constituye su “hoja de ruta” del quehacer pedagógico en el aula.

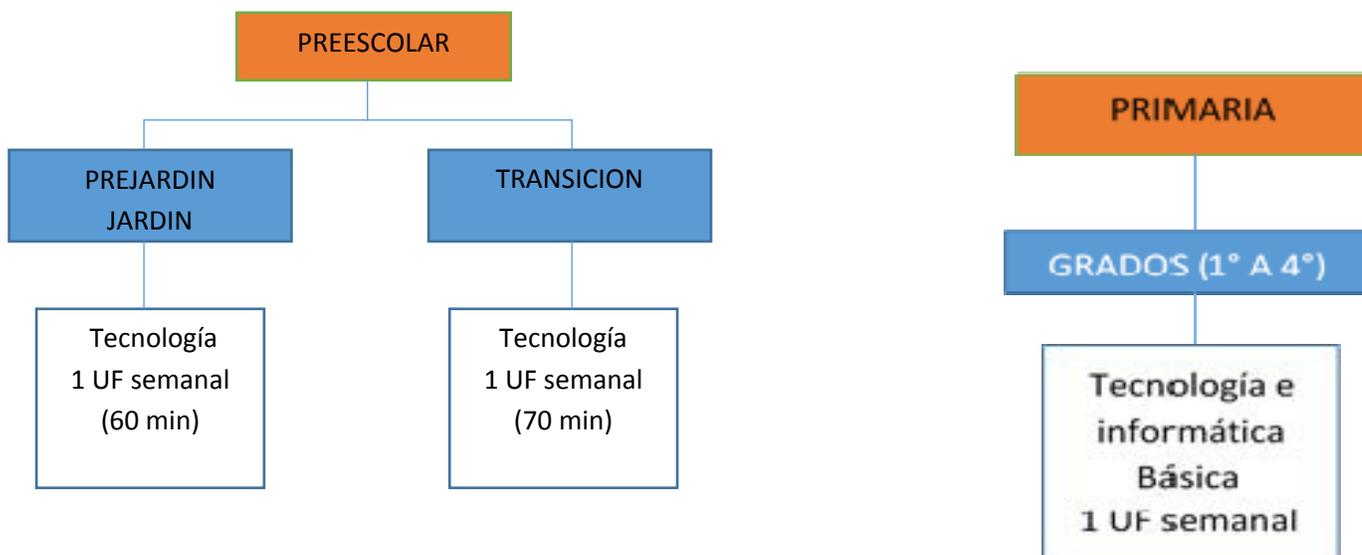
Flexible: Aunque la unidad de formación se planifica de acuerdo con una estructura, la duración de los momentos, las estrategias y las formas de evaluación, entre otros, se adaptan a las circunstancias del ambiente del aula creado por los estudiantes y a las necesidades particulares de los mismos. Corresponde al docente realizar tal adaptación.

En fin, la unidad de formación es un espacio interactivo que reúne las condiciones necesarias para que se desarrollen aprendizajes de calidad.

Sin embargo, es necesario anotar que el éxito del modelo metodológico depende en gran medida de las habilidades del docente. Este, como veremos, cumple diferentes funciones durante el desarrollo de la unidad. Pero, su papel principal a lo largo de la unidad de formación es el de servir de mediador entre los estudiantes y el conocimiento, entendido éste como la cultura universalmente aceptada.

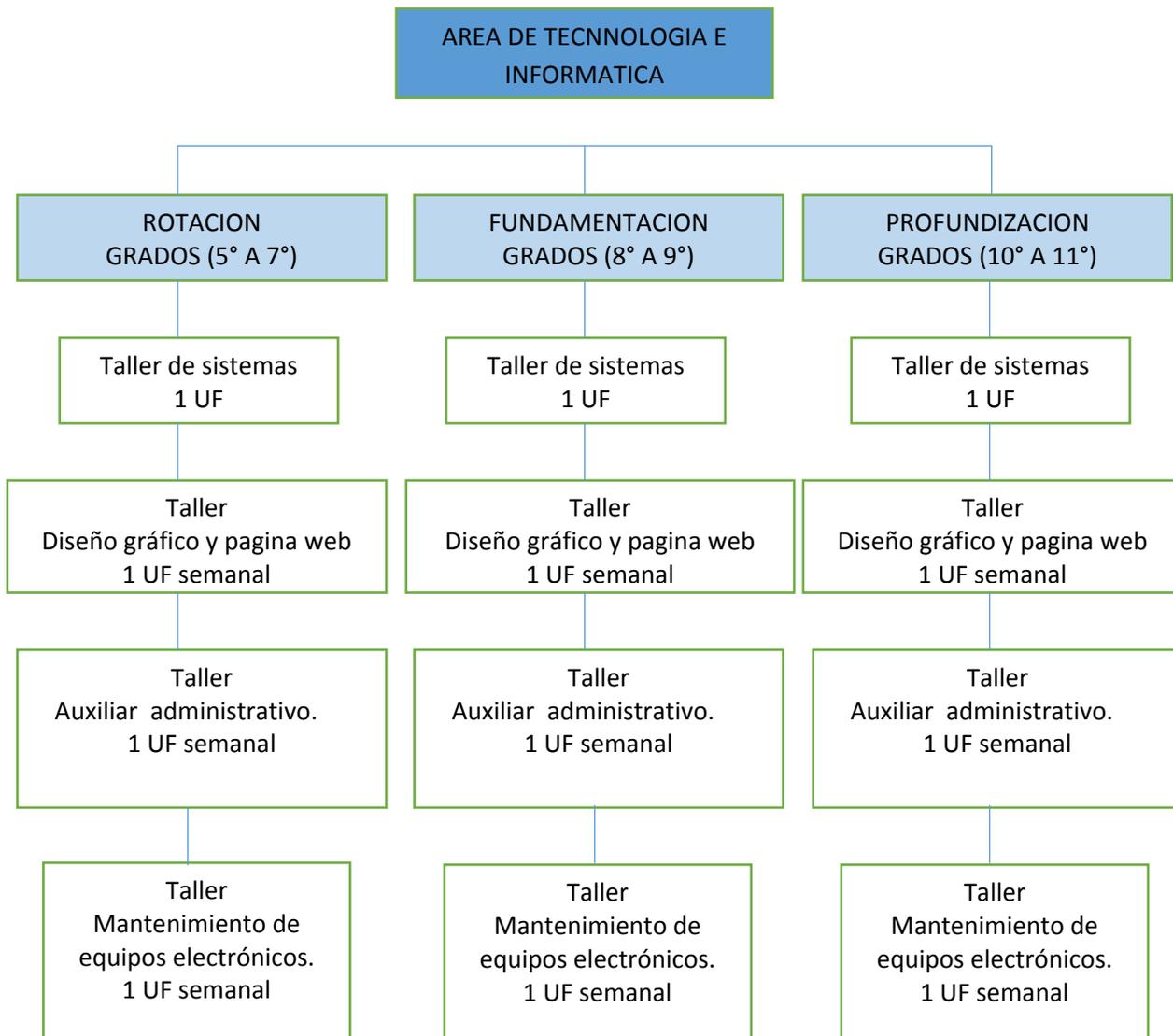
DESARROLLO PERMANENTE VOCACIONAL

AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA



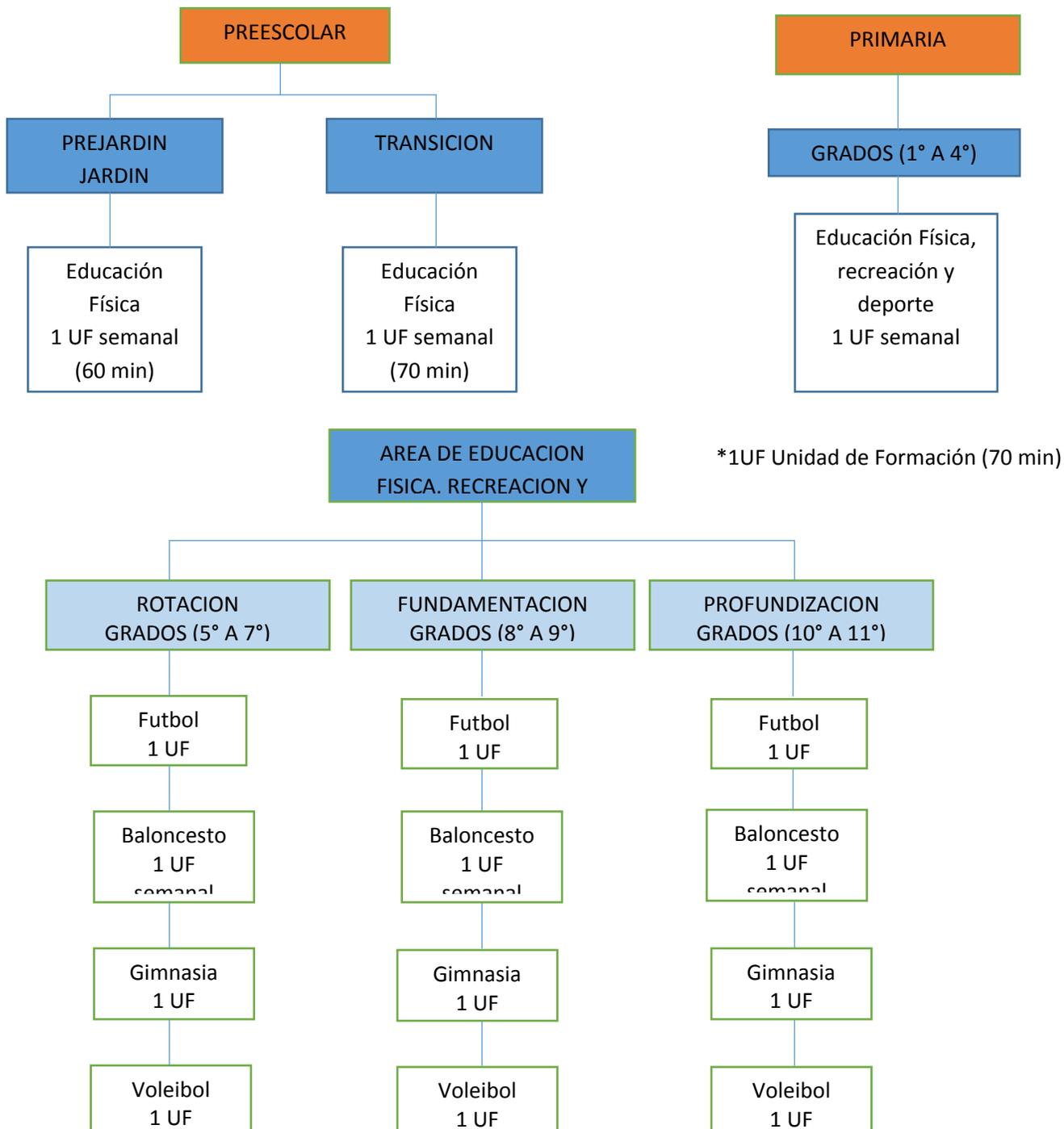
*UF Unidad de Formación

*UF Unidad de Formación (70 min)



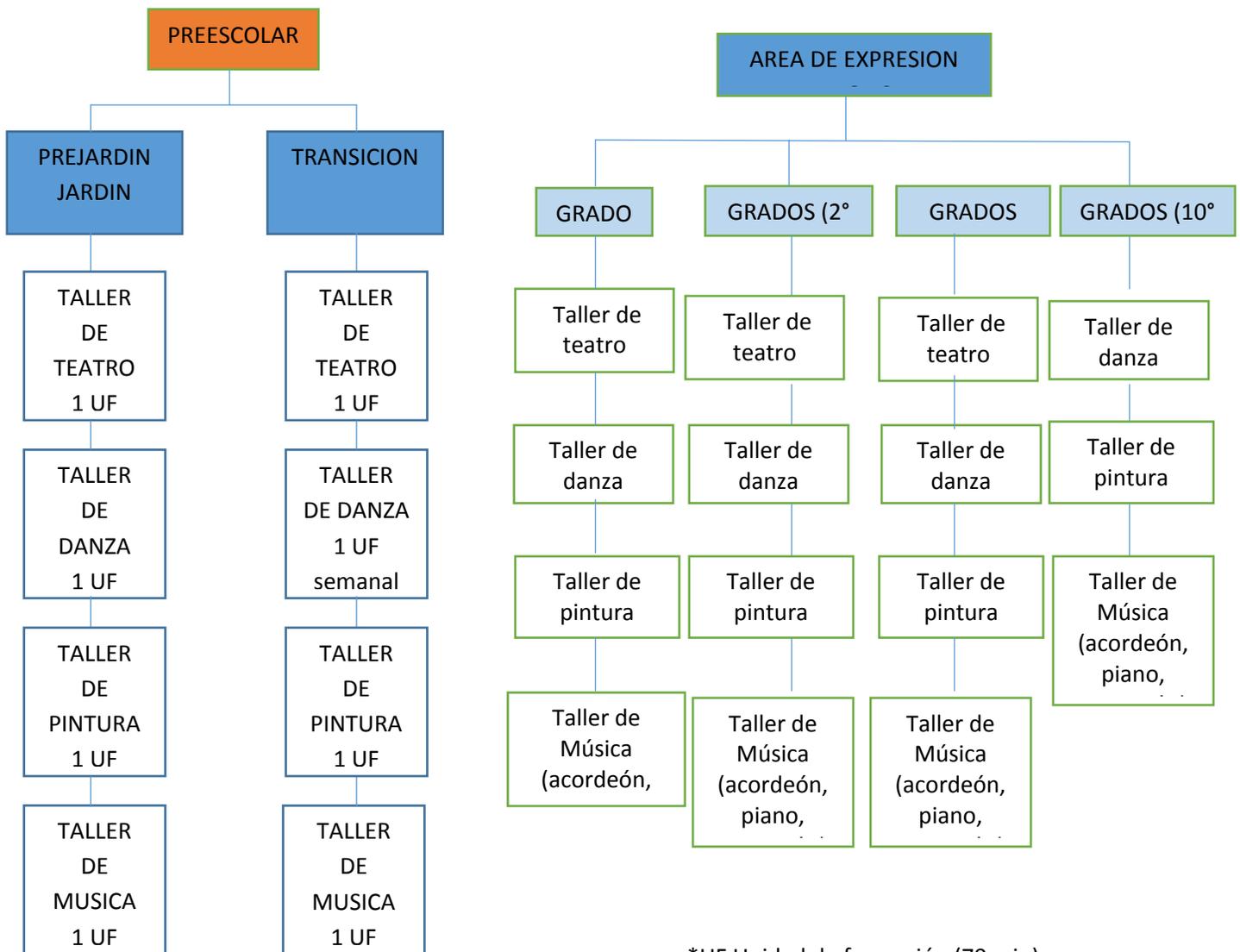
*UF Unidad de Formación (70 min)

AREA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE



*UF Unidad de Formación (70 min)

AREA DE EXPRESION ARTISTICA



*UF Unidad de formación (70 min)

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

2.4 GUIA DE APRENDIZAJE

Es una herramienta que permite concretar los propósitos de las sesiones diarias de clase. Las guías detallan en su contenido los temas a aprender en cada asignatura, con sus indicadores de logros, de autonomía, de competencias, presentados mediante desafíos, rutas y actividades de aprendizajes tanto individuales como grupales y sus formas de evaluación.

El Portafolio

Las guías se organizarán en una carpeta por asignatura llamada PORTAFOLIO, que además debe contener las producciones personales del estudiante, es decir, sus reflexiones, interpretaciones, apuntes, etc.

El PORTAFOLIO también será objeto de evaluación por el profesor, quien periódicamente lo revisará y valorará los avances personales en organización y en su proceso de aprendizaje.

MOMENTOS DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

La guía de aprendizaje presenta cuatro momentos: inducción, aprendizaje individual, aprendizaje grupal y evaluación; cada momento tiene un propósito diferente lo que implica que varíen también las actividades, las estrategias y el papel del docente.

INDUCCION

Este primer momento de la guía le permite al estudiante abordar los contenidos curriculares e

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

inicia, de manera intencionada, su proceso de aprendizaje a partir de una motivación, activación de saberes previos, planteándose su propia meta de aprendizaje cerrando este momento con la información brindada por el maestro.

Propósito. El propósito de este momento es generar procesos de pensamiento en los estudiantes mediante la presentación de información nueva, útil y contextualizada. Se busca proponer una temática, fijar un punto de vista, compartir un interrogante.

Recursos. Los contenidos se presentan a través de diferentes medios. Los más empleados son las películas, los videos, la discusión guiada, la demostración magistral, la exposición de los estudiantes, el material impreso, las grabaciones de audio, las conferencias de personas invitadas y la observación de objetos y de eventos, entre otros. Se busca que, en lo posible, el medio utilizado para presentar la información propicie la interacción entre el docente y los estudiantes.

En este momento, los contenidos por aprender se organizan de modo particular. Como norma se evita la información exhaustiva. Los materiales se presentan esquemáticamente, es decir, que sólo aparecen los elementos simples, generales y fundamentales.

La presentación de un contexto resulta útil para establecer una conexión conceptual entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información que es objeto de estudio.

Por supuesto, la sola presentación de los contenidos a los estudiantes no garantiza que éstos comprendan toda la información y, mucho menos, que la incorporen a su esquema de saberes. Para que ocurra el aprendizaje se requiere la intervención, permanente y decisiva, del docente.

Papel del docente. En este encuentro inicial entre el estudiante y las nuevas ideas, el docente cumple el papel de orientador y guía de los aprendizajes. Ello implica que debe planificar y desarrollar estrategias que ayuden al estudiante a aprender.

Estrategias docentes. Las estrategias docentes pueden ser de varias clases. Las motivacionales, que son las que activan la curiosidad y el interés del estudiante por el tema por tratar y la tarea por desarrollar. Las estrategias de enseñanza, entendidas como los procedimientos utilizados en forma flexible por el docente para promover el logro de aprendizajes con comprensión en los estudiantes. Las estrategias de aprendizaje, definidas como los procedimientos que emplea un estudiante en forma intencional como medio para asimilar el conocimiento por aprender. Las estrategias de evaluación, que son instrumentos que proporcionan la información necesaria para estimar un objeto o un proceso determinado.

En el momento de la inducción, el docente emplea, principalmente, estrategias para incidir en los siguientes procesos:

- Generar expectativas sobre los contenidos que propone la unidad de formación.
- Estrategia utilizada: Explicitación de objetivos.
- Activar y generar los conocimientos previos que posee el estudiante. Estrategias utilizadas: Lluvia de ideas, discusión guiada.
- Organizar, de manera esquemática, la nueva información por aprender: Estrategias utilizadas: Resumen, organizadores gráficos (cuadro sinóptico, diagrama de llaves, diagrama de árbol, etc.), mapa conceptual.
- Orientar y ayudar a mantener la atención durante la exposición oral. Estrategias utilizadas: Preguntas para animar la participación, repeticiones para resaltar ideas relevantes, reformulaciones para dar una visión estructurada de las respuestas de los estudiantes.
- Monitorear el proceso seguido durante la propuesta e inducción. Estrategia utilizada: Preguntas para verificar la comprensión de las ideas presentadas (evaluación formativa).

De acuerdo con las necesidades de los estudiantes y el grado de complejidad de los contenidos, es factible que el docente deba emplear, además, estrategias que apoyen el repaso, como la repetición, el parafraseo e, inclusive, algún recurso nemotécnico.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Estrategias de aprendizaje. Por su parte, el estudiante, que es el sujeto activo de su propio aprendizaje, realiza una serie de actividades, conscientes y autorreguladas, que orientan su atención hacia lo importante de los contenidos, como plantear su meta de aprendizaje, auto interrogación, copiar datos, hechos e ideas relevantes, subrayar, destacar, etc., y posibilitan la iniciación del procesamiento de la información por aprender.

APRENDIZAJE INDIVIDUAL

En este momento el estudiante reflexiona, amplía y aplica la información, dada en el momento de la inducción.

Propósito. El propósito del momento de aprendizaje individual es promover en el estudiante la comprensión de las nuevas ideas, la organización de esas ideas en esquemas mentales y la incorporación del nuevo conocimiento a sus propias estructuras cognitivas. En pocas palabras, en esta fase el estudiante debe alcanzar aprendizajes con comprensión.

Recursos. Los materiales de instrucción del aprendizaje individual tratan la misma temática de los utilizados en la fase anterior. Sin embargo, difieren de éstos en dos aspectos. Uno es que presentan la información de manera detallada. Es decir, contienen la argumentación o explicaciones que desarrollan los esquemas presentados en la fase de inducción.

El otro aspecto se refiere a la profundidad con que se maneja el tema. No sólo porque aparecen nuevas ideas de soporte, sino porque registra nuevas relaciones entre las ideas recién adquiridas y entre éstas y los conocimientos previos.

Inclusive, cuando los estudiantes carecen de conocimientos sobre el tema motivo de estudio, es necesario proveerlos de materiales de carácter introductorio y contextual (organizadores previos) que faciliten el enlace entre la nueva información y los esquemas mentales del

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

estudiante.

Desde el punto de vista formal, los materiales ofrecen características de diseño que favorecen la asimilación de los contenidos. Es frecuente el empleo de señales o claves (señalizaciones) que resaltan las ideas más importantes. De otra parte, se privilegia el empleo de información gráfica e ilustraciones (fotografías, dibujos, pinturas) que ayudan a comprender y asimilar la información nueva mediante la formación de imágenes visuales.

La Guía de Aprendizaje contiene una serie de orientaciones y ejercicios dirigidos a potenciar el procesamiento de la información con la intención de desentrañar su significado y facilitar su incorporación.

Papel del docente. En este proceso de construcción de significados el papel del docente resulta fundamental. Su función de orientador y guía del estudiante en su proceso de aprendizaje adquiere nuevas dimensiones: dirige la actividad cognitiva de los estudiantes, les da oportunidad de encontrar otras fuentes de conocimientos, propone retos de acuerdo con las capacidades de cada estudiante, monitorea el proceso de aprendizaje y fija correctivos cuando es necesario. En síntesis, brinda asesoría individual y diversificada, porque las condiciones de los estudiantes son diferentes y variables.

Estrategias docentes. Para lograr lo anterior, el docente emplea estrategias variadas y flexibles, que Inter.-vienen en los siguientes procesos:

- Potenciar el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender. Estrategias utilizadas: analogía, resumen.
- Organizar la nueva información por aprender. Estrategias utilizadas: Organizadores gráficos (cuadro sinóptico, diagrama de llave, diagrama de árbol, etc.), representación viso espacial (redes y mapas conceptuales), resumen y otros.
- Evaluar comprensión de textos escritos. Estrategias utilizadas: Identificar ideas principales, elaborar resúmenes, formular y responder preguntas, inferir, predecir, establecer el propósito de la lectura, resumir y parafrasear.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

- Formar una visión sintética e integradora del material. Estrategias utilizadas: Resumen final, organizadores gráficos (cuadros sinópticos, diagramas de llave, diagrama de árbol, etc.), clasificar, ordenar, comparar.
- Analizar. Estrategias utilizadas: Identificar atributos y componentes, identificar ideas principales, identificar relaciones entre conceptos (causa- efecto, comparación, secuencia, oposición, etc.).
- Monitorear el proceso seguido durante la fase de trabajo individual.

Estrategia utilizada: Resumen final, organizadores gráficos, mapa conceptual, preguntas para estimar el proceso (evaluación formativa).

Estrategias de aprendizaje. Teniendo en cuenta que la elaboración de los conocimientos es un proceso gradual, es posible identificar, de manera muy general, por lo menos dos estadios, uno de procesamiento simple y otro de procesamiento profundo.

En cada uno de ellos, el estudiante usa estrategias de aprendizaje, intencionales y autorreguladas. En el de procesamiento simple utiliza el parafraseo y la elaboración de imágenes mentales, entre otros. En el de procesamiento profundo emplea técnicas más complejas, como la construcción de conceptos, la elaboración de inferencias, la elaboración de resúmenes, la construcción de analogías, entre otras.

Cabe anotar que estas técnicas son enseñadas por el docente y que su dominio depende, en gran medida, de la práctica guiada.

- **APRENDIZAJE EN PEQUEÑO GRUPO**

El trabajo grupal constituye la característica distintiva de la unidad de formación. Esta fase se dedica al procesamiento en grupo de los contenidos curriculares.

Propósitos: El aprendizaje grupal tiene dos propósitos. Uno, de carácter académico,

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

consiste en propiciar en los estudiantes la construcción de conocimientos con la ayuda de los compañeros (co-construcción) y la orientación del docente. El otro propósito, de carácter socio-afectivo, es promover el desarrollo de la inteligencia social y emocional por medio de experiencias significativas de interacción educativa.

El grupo de trabajo reúne varias características. Está compuesto por cinco estudiantes (es un pequeño grupo), de uno y otro sexo. Sus miembros tienen diferentes capacidades y perspectivas (es un grupo heterogéneo). Funciona durante períodos más o menos largos (un año, un semestre, un período). Con alguna frecuencia hay rotación de roles. El liderazgo es compartido.

Los estudiantes trabajan en grupo para alcanzar una meta común, referida, por lo general a procesos elevados de pensamiento, como la síntesis, aplicación y creatividad. Por eso, las situaciones de aprendizaje propuestas para la interacción son, entre otras, la solución de problemas, la toma de decisiones, la generación de proyectos, el aprendizaje conceptual y la creación de un producto.

La interacción generada en torno a las tareas académicas crea vínculos sociales que se traducen en mayor cooperación entre iguales, desarrollo de la responsabilidad individual, sentido de pertenencia al grupo, autoestima positiva, manejo de la controversia.

Relaciones entre iguales, de otra parte, posibilitan el desarrollo de las habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la adquisición de competencias sociales, como la tolerancia, el respeto por el otro punto de vista, el control de la agresividad, la regulación a través del lenguaje.

De hecho, el trabajo grupal resulta un recurso eficaz para el aprendizaje de actitudes, valores, comportamientos, habilidades e información específica que únicamente el ambiente de interacción recíproca puede proporcionar. En situaciones auténticas de aprendizaje los pares ofrecen los modelos de comportamiento necesarios para la formación de valores

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

sociales, y los apoyos indispensables para el desarrollo de la autonomía.

Recursos: En el trabajo grupal, el texto (verbal, gráfico, numérico) continúa siendo objeto de conocimiento. Ello implica la necesidad de enfocar la atención en el desarrollo de las habilidades lectoras. Varias estrategias docentes van dirigidas a mejorar la adquisición y estructuración de la información con el propósito de utilizarla en la solución de problemas o en tareas que exijan razonamiento y argumentación.

Por lo general, los textos van acompañados de cuestionarios. Los estudiantes contestan juntos preguntas sobre los contenidos de los materiales de estudio, expresan sus interpretaciones, argumentan con el conocimiento construido en fases anteriores y plantean los interrogantes que persisten. Estas interacciones conducen a la construcción de estructuras cognitivas más amplias, las cuales son compartidas por los integrantes del grupo.

Papel del docente: En esta fase el papel del docente es el de favorecer el desarrollo de estrategias cognitivas y habilidades sociales por medio de situaciones de experiencia interpersonal. Ello implica que las actividades de aprendizaje deben, ante todo, estimular la formación de un contexto de interacción positiva que sirva de base para lograr aprendizajes efectivos.

Estrategias docentes: En este sentido, las estrategias docentes van dirigidas a influir en los siguientes procesos:

- **Formar una visión sintética e integradora de los contenidos académicos adquiridos.**

Estrategias utilizadas: Resumen final, organizadores gráficos.

- **Solucionar problemas.**

Estrategias utilizadas: Discusión, comprensión, selección del método, operación y solución.

- **Establecer el propósito de la lectura**

Estrategia utilizada: Activar los conocimientos previos

- **Planeación de la lectura**

Estrategias utilizadas: Elaborar predicciones, elaborar preguntas

- **Monitorear la lectura**

Estrategias utilizadas: Determinar las partes relevantes del texto, inferir, repasar, (subrayar, tomar notas, relectura).

- **Evaluar comprensión de lectura**

Estrategias utilizadas: Identificar la idea principal, elabora resumen, formular y contestar preguntas.

- **Monitorear el proceso seguido durante el trabajo grupal**

Estrategias utilizadas: Mapa conceptual, observación de la tarea, autoevaluación, coevaluación

- **Mejorar las habilidades para la composición escrita**

Estrategias utilizadas: Uso de ayudas o guías (fichas de apoyo), diálogos y explicaciones sobre los procesos que ocurren durante la composición, oportunidades de composición en grupo (co-escritura) y el modelamiento del experto.

- **Promover la evaluación de contextos cooperativos para el aprendizaje de la composición escrita.**

Estrategia utilizada: Talleres de escritura, modelado de estrategias de escritura, actividades de interacción entre pares.

Estrategias de aprendizaje. Como en fases anteriores, los estudiantes emplean técnicas de aprendizaje, unas veces inducido por el maestro (cuando los aprendientes las conocen pero no las dominan), en otras ocasiones, de manera consciente y voluntaria (cuando los aprendientes dominan las habilidades). Según los propósitos, los estudiantes

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

utilizan estas estrategias:

- **Elaborar conocimientos mediante procesamiento complejo**

Estrategias utilizadas: Elaborar inferencias, resumir, formar analogías, elaborar conceptos (conceptualización), generalizar.

Clasificar la información adquirida

Estrategia utilizada: Uso de categorías

- **Jerarquizar y organizar la información adquirida**

Estrategia utilizada: Mapas conceptuales, redes semánticas

- **Revisar los productos de la composición escrita**

Estrategias utilizadas: Ejercicios reflexivos de autorrevisión, revisión compartida con el docente, revisión compartida con los pares, apreciación de la revisión realizada por un experto.

Como resultado de las actividades de aprendizaje propuestas por el docente y de las técnicas y habilidades utilizadas por los estudiantes en torno a un propósito común, relevante y significativo, se espera que los grupos de trabajo académico presenten un producto, que puede ser: un reporte, un proyecto, un ensayo, una maqueta, un protocolo, un guión, etc.

En la mayoría de ellos predomina la aplicación de las técnicas de la composición escrita, por lo que la enseñanza de las habilidades para escribir, constituyen una meta obligada de todas las asignaturas académicas.

El trabajo de grupo es un terreno muy amplio para la evaluación. A nivel de aprendizaje, se pueden evaluar los objetivos logrados por el grupo. Resulta relevante saber cómo los alcanzaron, en qué grado, por qué medios, etc., Otro aspecto que se puede evaluar es la competencia en equipo. Se deben considerar los aportes de cada participante (cooperación), su nivel de participación, la labor de liderazgo de los estudiantes que

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

coordinan el trabajo, y el clima de aula generado por esta forma de aprendizaje.

Un tercer aspecto por evaluar en el trabajo de grupo son los productos generados en esta fase de la unidad. En la evaluación de productos escritos se recomienda formar un archivo de las realizaciones (esquemas, notas, borradores, etc.), las cuales evidencian los progresos y las dificultades de los estudiantes. Para facilitar la evaluación de los subprocesos o de las producciones, el docente puede utilizar pautas o listas de chequeo. Inclusive, las puede simplificar para que sean empleadas por los propios estudiantes (co-evaluación).

- **EVALUACION**

La evaluación ocupa un lugar central no sólo en la unidad de formación sino en todo el modelo educativo del colegio COMFACESAR. Aunque se explica después de las otras tres fases, la evaluación no se considera la etapa final de la unidad sino que constituye un elemento presente a lo largo del proceso educativo.

La evaluación tiene dos propósitos principales. Uno, de carácter pedagógico, que consiste en obtener información suficiente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (cómo están aprendiendo los estudiantes unos contenidos determinados y cómo funcionan las estrategias docentes), con el fin de mejorarlo o reorientarlo, de acuerdo con los objetivos establecidos.

El otro, de carácter social, se enfoca en los resultados finales y consiste en comprobar el grado en que los estudiantes cumplen los objetivos educativos.

Según el énfasis puesto en uno u otro propósito, la evaluación puede ser de dos clases: formativa o sumativa.

La evaluación formativa está integrada al proceso de aprendizaje y, por consiguiente, se realiza a lo largo de la unidad de formación. En esta clase de evaluación se analizan, principalmente, los resultados parciales (aunque también pueden ser los finales) para tratar

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

de comprender cómo evoluciona el proceso de aprendizaje de los estudiantes y, con base en esa valoración, tomar decisiones pedagógicas de manera inmediata.

Si se detectan errores o dificultades en la comprensión de los contenidos o en la calidad de los esquemas mentales contruidos con esas interpretaciones, se procede al ajuste de las estrategias y las actividades y, si fuere necesario, al ajuste de los objetivos de acuerdo con las capacidades reales de los estudiantes. Si, por el contrario, se percibe que los aprendizajes alcanzados son significativos, se refuerzan con el fin de consolidarlos.

Por su parte, la evaluación sumativa sólo se realiza al final del proceso de aprendizaje, sea éste una unidad de formación o un período escolar más extenso. Esta evaluación tiene la finalidad de verificar el grado en que los objetivos de aprendizaje han sido alcanzados por los estudiantes. En ella prevalece la función social (calificación, certificación, acreditación) sobre la función pedagógica.

Sin embargo, la evaluación sumativa también puede cumplir una función pedagógica cuando se utiliza en un sentido diferente. Por ejemplo, cuando la información obtenida se emplea para saber si los estudiantes son capaces de aprender nuevos contenidos relacionados con los conocimientos evaluados, o para derivar conclusiones sobre la eficacia de las estrategias utilizadas por el docente.

En cualquier caso, la evaluación implica la comparación de una realidad observada o medida, con un criterio previamente establecido, y la expresión de un juicio de valor.

Esto conduce a clasificar la evaluación en otras dos clases: Cualitativa y Cuantitativa. La evaluación cualitativa se centra en la descripción del grado de intensidad en que una persona o un producto poseen una cualidad. La evaluación cuantitativa se enfoca en la medición de rasgos de dicha realidad, que son claramente cuantificables.

Para la recolección de la información, el docente emplea variedad de técnicas e

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

instrumentos de evaluación. Son técnicas propias de la evaluación cualitativa, entre otras, las siguientes:

- Los registros de observaciones (anecdotario, diario de clase, listas de control, etc.).

- La exploración por medio de preguntas formuladas por el docente, los trabajos y ejercicios que realizan los estudiantes durante el trabajo individual y el trabajo grupal, las tareas y ejercicios extra-clase que realizan los estudiantes por recomendación del docente, la evaluación de portafolios, los archivos de productos: composiciones escritas, dibujos, proyectos, etc.

- Los mapas conceptuales, las escalas graduadas de una cualidad, las escalas de valores, actitudes, etc.

- Las pautas de observación y descripción del comportamiento individual, de su interacción personal o del desempeño en el grupo de trabajo, etc.

- El diseño de actividades similares a las desarrolladas durante el aprendizaje, para poder observar el grado de conocimiento o destreza aprendida (evaluación de desempeño).

Entre las técnicas de evaluación propias de la evaluación cuantitativa se pueden mencionar las siguientes: las pruebas objetivas, los exámenes escritos no estandarizados, las pautas para reducir la subjetividad de la puntuación en: los exámenes orales, la corrección de ensayos y composiciones escritas, las entrevistas, observaciones, etc.

Vista la evaluación como un proceso paralelo al proceso de enseñanza- aprendizaje, es claro que la función del docente es múltiple: planificar y aplicar la evaluación, valorar los resultados de acuerdo con unos criterios y tomar decisiones que favorezcan el aprendizaje significativo.

Pero, a diferencia de las metodologías tradicionales, donde el docente era el único evaluador, en el modelo del colegio COMFACESAR se amplía el número de agentes de la evaluación, lo

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

que origina una tercera clasificación: heteroevaluación (la realizada por el docente con propósitos de control y regulación del aprendizaje); la autoevaluación (la realizada por el propio estudiante con fines de autocorrección y autorregulación); la coevaluación (la realizada por el docente y el estudiante, en forma conjunta); la evaluación mutua (entre dos estudiantes), y la evaluación del grupo (a un estudiante o a un producto).

En síntesis, la evaluación contiene una alta dosis de diálogo y reflexión sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, con una clara intención pedagógica.

*Tomado de Unidad de Aprendizaje CAFAM convenio CAFAM-COMFACESAR
Díaz Barriga, F. Y Hernández Rojas, G. (2001). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill.
Ibar, M. G. (2002). Manual general de la evaluación. Barcelona: Octaedro.
Insuasty, L. D. (2001). El papel de la mediación en la autogestión del aprendizaje en Experiencias de mediación cognitiva, año 1, No. 1. Especialización en Pedagogía para el Desarrollo de Aprendizaje Autónomo. Convenio UNAD-CAFAM. Bogotá, Colombia.

2.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION PARA ESTUDIANTES S.I.E.E.

Generalidades

En el Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” entendemos la evaluación del desempeño escolar, como un proceso fundamental que nos provee de información amplia y confiable para orientar el desarrollo y progreso de nuestros educandos en todas sus dimensiones. Evaluar significa valorar; es confrontar los conocimientos, habilidades, destrezas y las actitudes, con un conjunto de criterios preestablecidos para determinar el grado de avance y la promoción hacia metas deseadas, es por tanto, un proceso de verificación que implica investigación que convierte la acción de educar en una retroalimentación permanente y recíproca entre Maestro y Educando.

El Colegio Comfacesar “Rodolfo Campo Soto” define y adopta su Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) siguiendo lo establecido en el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en los artículos que son responsabilidad de la institución educativa.

En el Colegio Comfacesar se trabajan las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la Ley General de Educación; sin embargo, para establecer con mayor

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

claridad y precisión los criterios de evaluación y promoción, así como las estrategias de valoración y apoyo necesario para garantizar la formación integral de nuestros estudiantes, las Áreas Académicas se encuentran definidas así:

Matemáticas

Educación Religiosa

Educación Ética y en Valores humanos

Educación Artística

Tecnología e Informática

Inglés y bilingüismo Grados de Transición a 5° se compone de las asignaturas de social Study, science e inglés.

Educación Física Recreación y deporte

Lengua Castellana

Ciencias Sociales

En los grados 10° y 11° ciencias sociales se compone de economía política y social.

Filosofía (de 10° a 11°)

Ciencias naturales y educación ambiental

En el grado 9° ciencias naturales se compone de las asignaturas de física y biología

En los grados de Décimo y Undécimo se compone de las asignaturas de Química Física y biología.

AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIO

AREA DE INGLES Y BILINGUISMO

1. Se denomina área de inglés y bilingüismo
2. Se incluye obligatoria la asignatura ingles desde el grado Prejardín

3. de transición a 5° Science, social studies e inglés

NUMERO DE UNIDADES DE FORMACIÓN SEMANAL

Prejardín y Jardín = 1 Unidad De Formación

De Transición A 5° = 4 Unidades

Social studies 1 unidad de transición a 5°

Science 1 unidad de transición a 5°

De 6° A 9° = 6 Unidades

De 10° Y 11° = 5 Unidades

AREA DE CIENCIAS NATURALES

1. Se promedia biología y física en el grado 9° para definir el área
2. la asignatura de biología en los grados 10° y 11° se promedian con física y química para definir el área en estos grados.

NUMERO DE UNIDADES DE FORMACIÓN SEMANAL

1. Ciencias Naturales desde T° a 8° = 3 Unidades
2. biología en 9° = 3 Unidades
3. física en 10° y 11° = 3 Unidades
4. química en 10° y 11° = 3 Unidades

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

NUMERO DE UNIDADES DE FORMACIÓN SEMANAL

Transición a 4° = 2 Unidades

5 a 9° = 3 Unidades

10°-11°= 3 unidades divididas en 1 para sociales, una para economía política y 1 para filosofía.

AREA DE LENGUA CASTELLANA

NUMERO DE UNIDADES DE FORMACIÓN SEMANAL

- T° a 2° 6 Unidades
- 3° a 8° = 6 Unidades
- 9° = 6 Unidades semanales
- 10° y 11° = 6 Unidades semanales

AREA DE MATEMATICAS

NUMERO DE UNIDADES DE FORMACIÓN SEMANAL

- Transición = 4 Unidades
- 1° a 9° = 6 Unidades
- 10° y 11° = 5 Unidades

AREA DE ETICA Y RELIGION

1. Una unidad de Ética y una para religión de transición a 9°
2. En los grados decimo y once se mantiene una unidad para ética y religión distribuida en el periodo así: 4 unidades para ética y 4 para educación religiosa

AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA

1. Se establecen nuevos nombres a los talleres DE DISEÑO GRAFICO Y EL DE GESTION EMPRESARIAL. De esta manera quedan los cuatro talleres.

- TALLER DE DISEÑO GRAFICO Y DISEÑO DE PAGINA WEB. TITULO (TECNICO EN DISEÑO GRAFICO Y DISEÑO E PAGINA WEB)

-TALLER DE SISTEMAS: TITULO (TECNICO EN SISTEMAS)

-TALLER DE ELECTRONICA Y ENSAMBLE: TITULO (TECNICO EN ELECTRONICA Y ENSABLE)

-TALLER DE EMPRENDEMIENTO, GESTION ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL: TITULO (TECNICO EN EMPRENDEMIENTO, GESTION ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL)

METODOLOGIA:

-TEORICOS –PRACTICOS. Se evaluarán las competencias laborales

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

-En los grados Pre Jardín y Jardín se trabaja la dimensión estética dividida en talleres rotativos por periodos así:

Música- Danza-Teatro Pintura

-En el grado Noveno se vuelve a incluir el taller de teatro. Quedando los 4 talleres básicos según el modelo pedagógico:

Música- Danza- Artes plásticas-Teatro

Definición

2.1. **El SIEE** como parte integral de PEI se enmarca en los criterios del Horizonte Institucional, en los Art.16, 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 que determinan los objetivos de la Educación Preescolar y las áreas obligatorias y fundamentales de la Educación Básica y Media Académica.

2.2. **LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES** en el Colegio Comfacesar se fundamenta en lo que se propone en el Enfoque Pedagógico para el desarrollo de las competencias Humanas, Intelectuales y Laborales, dentro del concepto de **INTEGRALIDAD Y AUTONOMÍA** tendientes a formar en los educandos en el:

Ser: Actitudes Personales, Autoestima, Autonomía, Responsabilidad...

Saber: Procesos Cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas y Meta cognitivas.

Saber hacer: Procesos psicomotores, contenidos procedimentales, habilidades, destrezas, estrategias metodológicas...

Convivir: Actitudes sociales: Solidaridad, empatía, manejo de conflictos....

3. Criterios de evaluación y promoción

3.1. *Criterios de Evaluación.* Atendiendo a los fundamentos que soportan el Proyecto Educativo Institucional, se establecen los siguientes criterios en función de lo que razonablemente esperamos de nuestros educandos. En ese orden, la evaluación será:

a) **Permanente:** La evaluación se hará de manera continua a cada uno de los procesos y

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Actividades que se desarrollen a lo largo de los cuatro (4) períodos académicos.

- b) **Sistemática:** Dará cuenta de un proceso gradual que responda al Plan Global de cada área dentro Plan de Estudios
- c) **Objetiva:** Valorará el desempeño real del estudiante.
- d) **Formativa:** Permitirá la retroalimentación del proceso formativo Maestro - Estudiante. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio Fundamentado y racional.
- e) **Consecuente:** Responderá a los objetivos, estrategias pedagógicas y a los contenidos curriculares.
- f) **Cualitativa:** Promoverá el desarrollo humano del estudiante como ser integral y autónomo.
- g) **Cuantitativa Acumulativa:** Al final de cada período académico, se emitirá una valoración definitiva que refleja el nivel de avances en lo logros propuestos en las diferentes asignaturas que forman el plan de estudios. Al finalizar el año escolar se entregará un quinto (5º) informe que promedia los resultados obtenidos en los diferentes períodos y establece el nivel de desempeño definitivo en cada asignatura.

CONSIDERACIONES:

-SE REGLAMENTA EVALUABLE TODO PROCESO DE ORIENTACION ACADEMICA INSTITUCIONAL ESTABLECIDO DENTRO DEL PROCESO DE FORMACION DE LOS ESTUDIANTES.

SABER:

- Seguimientos: todas las actividades académicas que permitan evaluar a nuestros estudiantes en el manejo de los conocimientos, incluyendo pruebas diagnósticas de seguimiento en pre saberes orientados por la institución

HACER:

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

- Aprendizajes individuales y grupales:

Todas las actividades que permitan evaluar a nuestros estudiantes en su desempeño y que fortalezcan sus competencias académicas incluyendo el desarrollo de actividades desarrolladas en los talleres de pre saber orientadas por la institución.

-Portafolio:

Todas las actividades desarrolladas de cada área deben estar legajadas en una carpeta que permitirá a los docentes hacer seguimiento y control evaluable del hacer de los estudiantes en las unidades formación académica.

TODAS LAS ANTERIORES MODIFICACIONES DEL SIEE ESTAN SUSTENTADAS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA QUE LE PERMITE A LAS INSTITUCIONES LA AUTONOMIA ESOLAR. ART. 77 AUTONOMIA ESCOLAR DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL DECRETO 1290 DE 1994

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”

Rigiéndonos como Institución por el privilegio de autonomía escolar formalizamos académicamente para el grado 10^o y 11^o los ajustes realizados al Área de Ciencias Sociales y la separación de filosofía como Área promoviendo su mayor exigencia por ser un área evaluada por el ICFES como una de las dos áreas de lenguaje en lectura crítica.

3.2. Criterios de Promoción

- A. Serán promovidos los estudiantes que cursen cualquier grado de preescolar.
- B. A partir del grado Primero y hasta el grado Undécimo serán promovidos los estudiantes que obtengan, como mínimo, un desempeño básico en todas las áreas del Plan de Estudios.
- C. Los estudiantes que obtengan desempeño bajo en una o dos asignaturas, o en los casos que se enumeran a continuación:

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

1. Desempeño bajo en un área.
2. Desempeño bajo en dos áreas.
3. Desempeño bajo en un área compuesta por dos asignaturas (en alguna de ellas).
4. Desempeño bajo en un área compuesta por dos asignaturas (en sus dos asignaturas).
5. Desempeño bajo en un área y en una de las asignaturas de un área compuesta

Según lo indicado anteriormente, podrán ser promovidos siempre y cuando se comprometan a resolver la(s) situación(es) pendiente(s) y obtengan desempeño Básico, Alto o Superior en la(s) evaluación(es) y/o taller(es) programado(s) para tal fin en la fecha que establezca la institución.

Nota Aclaratoria: NO serán promovidos aquellos estudiantes que presenten nuevamente dificultades en la(s) materia(s) en la(s) cual(es) tuvo la(s) situación(es) pendiente(s), a excepción de aquellos estudiantes que aspiran a ser promovidos a un nivel de educación superior ya que se rigen por lo establecido en el numeral 8.5 de este Capítulo.

3.3. Criterios de Reprobación. No podrá ser promovido al grado siguiente un estudiante que incurra en cualquiera de las causales que se presentan a continuación:

A. Desempeño bajo en tres o más áreas.

B. Desempeño bajo en el área de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e inglés y bilingüismo y una asignatura de dichas áreas académicas (si el promedio de las asignaturas que las forman resultan en desempeño bajo) Esto aplica para:

- Los grados noveno, décimo y once en Ciencias Naturales
- Los grados décimo y undécimo para el área de Ciencias Sociales
- Los grados de primero a quinto en el área de Inglés y bilingüismo.

C. La inasistencia acumulada, sin excusa médica o justificable a la jornada académica, El estudiante pierde el derecho de realizar las actividades ejecutadas durante su ausencia, y la aplicación de acciones de mejora a las valoraciones bajas que generan por las ausencias al desarrollo de las clases. De igual forma se aplica

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

para los estudiantes que lleguen tarde a la institución quienes perderán la primera unidad de formación y obtendrán valoración baja en las actividades o evaluaciones que se generen durante el desarrollo de la unidad de formación las cuales de igual forma no serán recuperables por incurrir en la falta al artículo 6 del decreto 1290 que dice literalmente:

ARTÍCULO 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

El anterior artículo le brinda total autonomía a la Institución dentro de los criterios de evaluación y promoción escolar considerar una falta académica el no cumplir con el porcentaje de asistencia requerido por asignatura para su aprobación como criterio de promoción por no contar con una excusa médica o justificable.

D. La no aprobación de las nivelaciones practicadas antes de iniciar el año escolar siguiente en los grados Quinto, Noveno y Undécimo, según lo descrito en el numeral **8.5** del presente Capítulo.

E. La reprobación consecutiva de cualquier área y/o una signatura de las áreas compuestas.

CIENCIAS NATURALES de 9° a 11°

INGLES Y BILINGUISMO de 1° a 5°

CIENCIAS SOCIALES de 10° y 11°

3.4. *Promoción anticipada de grado para estudiantes que presentaron perdida de año.* La promoción anticipada de grado debe solicitarse al momento de sentar matricula con una carta dirigida al coordinador académico, y si esta cumple con los parámetros establecidos por el consejo académico aquí mencionados, solo se aplicará durante el primer periodo académico del año. Además el estudiante y padre de familia deben comprometerse por medio de acta a cumplir los siguientes criterios y/o requisitos:

- A.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada debe demostrar un rendimiento igual o superior a 9.1 (DESEMPEÑO SUPERIOR), en el desarrollo cognitivo, personal y social de las asignaturas afectadas en el marco de las competencias básicas del grado que cursa durante el primer periodo académico.
- B.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada deberá presentar examen de suficiencia (la valoración de este examen debe ser una nota promediada igual o superior a 9.1) a final de periodo como lo establece el cronograma de actividades.
- C.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada de grado debe tener como antigüedad
- Mínima en la institución, un año lectivo completo.
- D.** El estudiante aspirante a la promoción anticipada no debe tener anotaciones relacionadas con faltas leves, graves o muy graves al Manual de Convivencia.
- E.** El estudiante promovido se compromete a nivelar los temas propuestos del primer periodo en cada una de las áreas según los planes modulares del grado al que ingresa.
- F.** Si un estudiante fuese promovido, las valoraciones o notas del segundo periodo (sea cual sea el desempeño: BAJO, BÁSICO, ALTO o SUPERIOR) del nuevo grado, serán tomadas como resultados académicos del primer periodo.
- G.** Para efectos del Libro de Notas y Certificados, las valoraciones finales del grado aprobado anticipadamente, serán aquellas obtenidas en el *examen de suficiencia*.
- H.** Ningún estudiante podrá aspirar a la promoción anticipada durante dos años lectivos Consecutivos.
- I.** El desarrollo socio-afectivo del estudiante aspirante debe dar cuenta de la posibilidad de afrontar el proceso de adaptación a la exigencia cognitiva y social del grado siguiente, proceso que debe llevar el equipo de Bienestar Estudiantil.
- J.** La promoción anticipada de grado aplica desde Primero (1°) a Decimo (10°).

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

Compromiso de la institución y los docentes:

- K.** Planear actividades pedagógicas teniendo en cuenta los cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- L.** Las actividades pedagógicas girarán en torno a investigaciones, proyectos, sustentaciones, foros, debates, entre otros. En todo caso, los docentes utilizarán por lo menos dos tipos de evaluaciones puesto que se estarán evaluando procesos y desarrollos de competencias.

4. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

ESTRUCTURA DE LA VALORACIÓN

Valoración	Nivel de Desempeño
0 a 6.9	Desempeño Bajo
7.0 a 7.9	Desempeño Básico
8.0 a 9.0	Desempeño Alto
9.1 a 10	Desempeño Superior

Las aproximaciones de los decimales las dará el sistema por defecto, cuando la centésima sea menor que 5 ó por exceso cuando sea igual o mayor que 5.

5. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

5.1. Las estrategias de valoración se fundamentan en lo establecido en el Enfoque Pedagógico Institucional, el cual definimos dentro del concepto de AUTONOMÍA, entendiendo ésta como la base para la formación INTEGRAL del ser humano; por lo tanto, realizamos acciones pedagógicas encaminadas a desarrollar en los estudiantes las dimensiones INTELLECTUAL, AFECTIVA, EMOCIONAL, SOCIAL, ARTISTICA, DEPORTIVA Y ESPIRITUAL; de igual forma, a promover el fortalecimiento de la capacidad para pensar por sí mismos, a manejar con equilibrio el afecto y la emocionalidad, actuar correctamente consigo mismo y con los demás, que les permitan SER, SABER, SABER HACER y CONVIVIR.B

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

5.2. En el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada asignatura, se establecen cuatro momentos: INDUCCIÓN, APRENDIZAJE INDIVIDUAL, APRENDIZAJE GRUPAL y EVALUACIÓN; estos se desarrollan en las GUIAS DE APRENDIZAJE que detallan en su contenido los temas, con sus descriptores de desempeño, indicadores de autonomía y estrategias de aprendizaje.

Los docentes harán seguimiento permanente a cada uno de estos momentos y los registrarán en una rúbrica o matriz de evaluación en la cual se establecen los desempeños de cada asignatura, que se socializará con el estudiante al inicio del año escolar.

6. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR. Los docentes seguirán las siguientes acciones orientadas al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

6.1 Motivación y orientación individual o grupal por parte del docente donde establece estrategias de superación de las dificultades, presentadas en el desarrollo de cada uno de los seguimientos ejecutados durante de las clases; en dialogo con el estudiante.

6.2 Comunicación con el Padre de Familia escrita, telefónica o virtual. Después de tres citaciones, **se realiza visita domiciliaria desde el equipo de bienestar**

6.3 Acompañamiento personal y grupal, dentro y fuera del horario de clases, que permita mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos, también se orientan al fortalecimiento de los aprendizajes. **(Visitas domiciliarias) y entrenamientos académicos en los saberes básicos.**

6.4 El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que el Consejo Académico y el equipo Directivo, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

6.5 Ante la persistencia en desempeños bajos por parte de los estudiantes en una o más asignaturas durante el año escolar el Coordinador Académico citará al Equipo Interdisciplinar (Psicología, Capellán, Director de Grupo, Trabajador Social, Docentes y Coordinadores) junto con Padres y Estudiantes para el análisis de causa y establecimiento de compromisos.

6.6 El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación y planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

6.7 Se realizarán actividades nivelatorias obligatorias semestrales (2 al año) en el mes de junio se realizan actividades nivelatorias primer y segundo periodo. En el mes de noviembre se realizan actividades nivelatorias de tercer y cuarto periodo. Finalmente se realizan las nivelaciones generales del año escolar. A estas solo tendrán acceso aquellos estudiantes que tengan menos de 3 áreas reprobadas.

PARAGRAFO. Se realizan una sola acción de mejora para cada uno de los seguimientos en el periodo académico. Se aplicará solo para los estudiantes con valoraciones de nivel bajo en los seguimientos evaluados en la casilla de SABER en la planilla de valoración. La nota obtenida en la acción de mejora reemplazará la valoración de nivel bajo del seguimiento. No hay acción de mejora para los otros pilares evaluados.

Se establece una valoración máxima de promedio básico de la acción de mejora que reemplazará la nota inicial del seguimiento reprobado. Esta valoración está entre el mínimo 7.0 y no puede superar a un promedio de 7.5

7. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. Las guías de aprendizaje contemplan el proceso de autoevaluación de los estudiantes cuyo formato estará diseñado según la asignatura o área; así mismo, en cada portafolio los alumnos llevarán un registro de seguimiento de las autovaloraciones que ellos se van asignando, lo que les permitirá emitir un juicio final coherente con el proceso que han desarrollado y plantearse acciones de autorregulación.

8. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

8.1 Cada Responsable de Área velará porque se genere un alto porcentaje de aprendizaje y por ende de aprobación según la media progresiva por grado y ciclos por período.

8.2 Los Padres de Familia apoyarán los procesos académicos y de convivencia involucrándose en las actividades programadas por la institución a través de la participación activa y permanente en talleres, escuela de padres, reuniones de grado, entre otros.

8.3 El Equipo Interdisciplinar (Psicología, Capellán, Director de Grupo, Trabajador Social, Docentes y Coordinadores) acompañará a los estudiantes que presenten dificultades en su desempeño escolar.

8.4 Los docentes diseñarán unas *acciones de mejora* o *talleres de nivelación* para los estudiantes que persistan en el bajo desempeño en 1 ó 2 asignaturas /áreas, que se entregará antes de finalizar el segundo y cuarto periodo académico, para que sea desarrollado en el período de nivelación semestral y de final de año, bajo la responsabilidad de los Padres de Familia; este plan será evaluado de tal manera, que pueda iniciar el tercer periodo y finalizar el año escolar, sin situaciones académicas pendientes y así evitar el registro de no aprobación en el certificado de estudios del respectivo grado. La valoración del proceso será la correspondiente al nivel Básico como máximo.

8.5 Para que un estudiante de grado 5° o 9° sea promovido a un nivel de educación consiguiente (es decir, de Básica Primaria 5° a Básica Secundaria y Básica Secundaria 9° a Educación Media), no debe tener situaciones académicas pendientes en ninguna de las asignaturas del plan de estudio; de igual manera para recibir el grado de bachiller (11°).



9. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN. El SIEE se fundamenta en las normas legales vigentes; en este sentido, los directivos y docentes cumplirán con las disposiciones establecidas así:

9.1 Los docentes entregan al Jefe de Área, para información, las planillas auxiliares de valoración por periodo de la asignatura que desarrolla; luego deben digitarse en el sistema las calificaciones con su correspondiente descripción cualitativa del nivel de desempeño alcanzado de acuerdo a la escala de valoración institucional y su correspondencia con la escala nacional establecida en el decreto 1290, que se entregarán al padre de familia en el informe valorativo del estudiante.

9.2 El Coordinador Académico presentará cada periodo los casos especiales de bajo desempeño para determinar directrices tendientes a la superación de las dificultades.

9.3 El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de lo establecido en el Sistema Institucional de

Evaluación de Estudiantes y periódicamente entregará informes al consejo directivo.

10. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

Se entregaran cuatro (4) informes al año, al finalizar cada periodo escolar; con el cuarto informe se entregará un informe final (*llamado Quinto Informe*). Los estudiantes y padres de familia deben conocer los resultados valorativos de cada asignatura antes de la publicación del informe respectivo.

11. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE VALORACIÓN DE ESTUDIANTES.

Los informes de valoración tendrán los siguientes elementos: identificación



general del colegio y el estudiante, valoración cuantitativa definitiva que abarque los aspectos del saber, del hacer, del ser y del convivir, los niveles de desempeño alcanzados con su correspondiente caracterización, y registro de inasistencia por cada asignatura, posición del estudiante en su grupo, valoración de comportamiento, espacio para observaciones y firma del director del grupo. Adicional se entregarán estadísticas de desempeño en las diferentes asignaturas por grado contrastadas con los de los estudiantes y registro de las valoraciones de los periodos anteriores.

12. INASISTENCIAS

La inasistencia acumulada, sin excusa médica o justificable a la jornada académica, El estudiante pierde el derecho de realizar las actividades ejecutadas durante su ausencia, y la aplicación de acciones de mejora a las valoraciones bajas que generan por las ausencias al desarrollo de las clases. De igual forma se aplica para los estudiantes que llegue tarde a la institución quienes perderán la primera unidad de formación y obtendrán valoración baja en las actividades o evaluaciones que se generen durante el desarrollo de la unidad de formación las cuales de igual forma no serán recuperables por incurrir en la falta al artículo 6 del decreto 1290 que dice literalmente:

ARTÍCULO 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

El anterior artículo le brinda total autonomía a la Institución dentro de los criterios de evaluación y promoción escolar considerar una falta académica el no cumplir con el porcentaje de asistencia requerido por asignatura para su aprobación como criterio de promoción por no contar con una excusa médica o justificable.

2.5.15. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

INSTANCIAS	PROCEDIMIENTOS	
1. Docente de la Asignatura.	Estudiante y/o Padre de Familia presentan reclamo verbal o escrito al docente en el horario establecido por la Institución.	El docente responde de manera verbal o escrita al Estudiante y/o Padre de Familia.
2. Director de Grupo.	Si la situación no se resuelve en la instancia anterior, Estudiante y/o Padre de Familia acuden al director de grupo de manera escrita.	El director de grupo toma nota, interviene ante el docente.
3. Jefe de área y Responsable de Ciclo.	Si no se resuelve el reclamo, el director de grupo informa por escrito al Jefe de área.	Los Jefes de área y Responsables de Ciclo se reúnen con el docente, se levanta acta y se entrega un informe al padre de familia.
4. Coordinador Académico	Si no hay acuerdos se traslada el caso a la coordinación académica.	El coordinador académico reúne al docente, Estudiante, Padre de Familia y coordinador de área, para ventilar el caso. El coordinador académico emite un juicio y se elabora un acta.
5. Consejo Académico.	Si el caso llega a esta instancia se retoman y se analizan las actas a la luz del manual de convivencia y el	El Consejo Académico emite un juicio y se consigna en el acta de

	SIEE.	reunión.
6. Consejo Directivo.	Recibe informe del consejo académico, analiza el caso y toma una decisión.	Se consigna en el acta de reunión.
7. Consejo Directivo.	Analiza la posibilidad de introducir al sistema de evaluación del estudiante.	Convoca a los estamentos institucionales para la revisión y ajuste del SIEE.

2.5.15 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Para la construcción y ajustes del SIEE, se cuenta con la participación activa de las siguientes instancias institucionales: Asamblea de Docentes, Consejo Académico, Consejo de Padres, junta de la Asociación de Padres, Comunidad Estudiantil, Equipo Directivo y Consejo Directivo.



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

BIENESTAR



3. BIENESTAR

3.1. BIENESTAR ESCOLAR

3.1.2 OBJETIVO

Promover un ambiente equilibrado de manera individual y colectiva a la comunidad educativa a través del diseño y desarrollo de estrategias orientadas al mejoramiento integral del individuo.

3.1.3 ALCANCE

Este procedimiento inicia con la planificación de las estrategias de bienestar, continua con la ejecución del plan de bienestar y desarrollo de las actividades de los diferentes proyectos, y termina con la realización del informe consolidado de las actividades ejecutadas.

RESPONSABLE

Rector Colegio

Vicerrector

Responsable de Bienestar

3.2 Procedimiento

RESPONSABLES	SECUENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO
<p>Responsable de Bienestar / Psicóloga / Trabajadora Social</p>	<p>1. Planifica estrategias, en el mes de noviembre, de acuerdo con el análisis de los resultados de las evaluaciones de los eventos programados en el cronograma del año en curso.</p> <p>Elabora cronograma y los proyectos a realizar para el año siguiente: educación sexual, orientación vocacional y escuela para padres.</p>
<p>Responsable de Bienestar</p>	<p>2. Presenta para aprobación el cronograma, proyectos y presupuesto al Rector de Colegio, Vicerrector y al Coordinador Académico, quienes analizan viabilidad, recursos y aprueban. Si es necesario realiza ajustes.</p>
<p>Responsable de bienestar/Psicóloga/ Trabajadora social</p>	<p>Una vez aprobado socializa a los Responsables de ciclo, de Áreas y Docentes.</p> <p>3. Ejecuta plan de bienestar con el desarrollo de las actividades de los diferentes proyectos, de acuerdo con el cronograma establecido, teniendo en cuenta los recursos aprobados y los apoyos brindados por las entidades pertinentes (policía de infancia y adolescencia, universidades, secretaria de salud, entre otras).</p>
<p>Responsable de bienestar</p>	<p>Las actividades quedan registradas en acta de reunión, registro fotográfico y evaluadas en el formato "evaluación del evento" con una muestra del diez por ciento (10%).</p> <p>4. Realiza análisis de evaluación y tabula los resultados. Analiza el cumplimiento de los objetivos de la actividad y elabora plan de mejoramiento, si es necesario.</p> <p>5. Realiza mensualmente el informe consolidado de las actividades ejecutadas en el mes que entrega a Rectoría para su información y consolidación en el informe de gestión.</p> <p>6. Distribuye documentos digitalmente por proyectos: acta de reunión, fotografías del evento y evaluación del evento por el año lectivo después de lo cual dispone con la eliminación.</p>



MATRIZ

LEGAL



4. SITUACION LEGAL

INDICADORES	ACTO ADMINISTRATIVO		
	No.	FECHA	VIGENCIA
Código DANE 320001006775	00055	18-05-05	
Inscripción ante secretaría De educación		04-10-98	
Inicio de labores		08-02-99	
Licencia de iniciación de Labores	1180	17-11-00	
Resolución de Matriculas Pensiones y otros cobros	0474	11-11-18	30-11-19
Resolución de Reconocimiento oficial	2168	29-10-99	
Fecha última acta de visita	0143	08-10-08	
Resolución de asignación académica	0014	21-01-19	30-11-19



4.1 MARCO LEGAL

El PEI del COLEGIO COMFACESAR reglamenta sus contenidos programáticos en las siguientes disposiciones legales:

RECURSOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	
INTERNOS	EXTERNOS
Procedimiento de admisiones y Matriculas	Ley General de Educación o Ley 115 de 1.994. La ley 115 de 1994 se encuentra vigente con una modificación parcial por la ley 1874 de 2017, la matrícula de alumnos en los establecimientos educativos privados se estipula en el Art. 201 de la Ley 115 de 1994 y remite al Art. 4to del Decreto 2253 de 1995.
Procedimiento de Diseño y desarrollo	Ley 1650 de 2013, por lo cual se reforma parcialmente la ley 115 de 1994
Procedimiento de prestación del servicio	Decreto 1075 de 2015, "único reglamentario del sector educativo Se encuentra vigente y contiene Aspectos pedagógicos y Organizacionales generales a partir del Art. 2.3.3.1.1.1.
Procedimiento Académico	Ley 9 del 24 de enero de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias Esta normatividad se encuentra vigente.
Procedimiento Desarrollo Convivencial	POT. Educación formal: educación preescolar, básica y media
Procedimiento Autoevaluación institucional	Ley 1098 8/11/2006 de la infancia y la adolescencia, Artículos 42, 43, 44, 45 Los artículos indicados que trata sobre las obligaciones especiales de las instituciones educativas, obligación ética fundamental, obligaciones complementarias y prohibición de sanciones crueles, se encuentran en vigencia.
NTC ISO 9001:2015	Resolución 2565 de Octubre 24 de 2003, para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
Resoluciones rectoriales	Ley 715/2001, Título II Capítulo III Artículo 9. De las instituciones educativas, los rectores y los recursos Se encuentra vigente a la fecha.



**SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN
DOCUMENTO ESPECÍFICO
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Código: D-EF-003

Versión: 10

Fecha: 24/04/2019

SIEE “ Sistema Institucional de Evaluación para Estudiantes”	Decreto 1290/2009 Por el cual se reglamenta la evaluación de aprendizaje y promoción de los estudiantes de la educación básica y media. Art 7: Autonomía escolar
Manual de convivencia	Decreto 1286 de 2005 sobre la participación de los padres de familia
	Decreto 2253 del 95 tarifas de matrículas y costos
	Ley 1732 del 2014 cátedra de la paz Se encuentra vigente a la fecha.
	Ley 1014 de 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento. Se encuentra vigente a la fecha.
	Ley 1269 de 2008: Por la cual se reforma el artículo 203 de la Ley 115 de 1994, en lo relativo a cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones".
	Decreto del MEN 1965 del 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".
	Ley 1620 de convivencia escolar
	Ley 1581 de 2012 protección de datos

	SISTEMAS DE INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTO ESPECÍFICO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: D-EF-003
		Versión: 10
		Fecha: 24/04/2019

PROYECTOS PEDAGOGICOS OBLIGATORIOS

1. Decreto 4500 de 2006. Sobre la Educación Religiosa

Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

2. Resolución 3353 de 02/07/93 Educación sexual

“Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país”.

3. Resolución 4210 del 12/09/96 servicio social estudiantil

Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento, del servicio social estudiantil obligatorio.

4. Acuerdo 125 de 2004 cátedra de derechos humanos

Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo 21 del 9 de diciembre de 1998, se implementa la cátedra de derechos humanos, deberes y garantías y pedagogía de la reconciliación y se dictan otras disposiciones”.

5. Ley 1029 del 12/06/06 modifica el art. 14 de la ley 115/94 Urbanidad y cívica.
Se encuentra vigente a la fecha.

6. Ley 133 de 1994 libertad de culto

"Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.

7. Resolución 7550 del 06/10/94:

Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres”.

8. Ley 1651 del 12/06/13 por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21,22,30 y 38 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones - ley de bilingüismo"
Se encuentra vigente a la fecha.